Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Año XXXII — No. 9730 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, jueves 26 de enero "Año del Libertador General San Martín" 1950 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 16271

Concesión del Tarifa reducida | Correo Argentino Central B | Cuenta No. 78 Franqueo a pagar

Nuevos procedimientos fueron realizados por la comisión bicameral

BUENOS AIRES, 26. — Por orden del presidente de la comisión bicameral, diputado nacional José Emilio Visca, el contador fiscal señor Enrique Roullier, procedió a la clausura de los talleres del diario católico "El Pueblo", situado en la calle Piedras 267. Asimismo fué resuelto el levantamiento de la clausura de los talleres gráficos de la Sociedad Anónima Financiera Tipográfica, ubicada en calle Tucumán 422 y de la Editorial Alemann y Cía., en Tucumán 309.

Se registró esta mañana mucha actividad en la sala donde funciona la comisión bicameral, no obstante la ausencia del presidente y el secretario del organismo investigador, quienes, como se sabe, viajaron a Mendoza.

En cumplimiento de instrucciones impartidas por el diputado Visca, el contador Roullier había procedido anoche a la clausura de la imprenta de la S.A. Financiera Tipográfica, donde se edita el diario peronista "El Líder" y de la imprenta de la firma Alemann y Cía., calle Tucumán 309. La razón de estas clausuras obedeció al propósito de verificar una denuncia acerca de la impresión del periódico nacionalista "Fortaleza", en el cual se publican artículos que se consideran agraviantes para funcionarios del Poder Ejecutivo. Pudo comprobar esta mañana el contador Roullier que esas imprentas no editaron el citado periódico y por ello resolvió el levantamiento de esas clausuras. En consecuencia el diario "El Líder", que anoche se imprimió en los talleres de "Crítica", volverá a editarse en la imprenta habitual.

Pudo establecer el señor Roullier en un allanamiento realizado esta mañana en la imprenta del diario católico "El Pueblo" que era allí donde se editaba el periódico "Fortaleza". De inmediato ordenó la paralización de las actividades de ese taller y la inmediata clausura del mismo, designándose a los efectos de la investigación contable a los contadores Luis E. Arroyuelo y Domingo Córdoba Aran. Se dejó vigilancia policial a las órdenes del subinspector José Gonzalvez.

El señor Roullier dió un comunicado referente a los procedimientos relacionados con la impresión del periódico nacionalista antes citado. Se expresa en el mismo que habiendo quedado perfectamente aclarada la situación de la Financiera Tipográfica S. A. se levanta su clausura y se procede al cierre de los talleres de "El Pueblo" donde se imprimía "Fortaleza", periódico que agraviaba la dignidad del gobierno nacional.

También en cumplimiento de órdenes dadas por el presidente de la comisión, el señor Roullier intervino la contaduría del periódico "La Semana Financiera" con oficinas en la calle Moreno 340. Para las funciones de interventor se designó al contador Córdoba Aran.

Concurrió al seno de la comisión el ministro argentino en el Irak, señor Colombres Mármol, autor de la denuncia sobre la obra de autor venezolano "La entrevista de Guayaquil" en la que se pretende disminuir la grandeza del Libertador San Martín. Proporcionó el referido diplomático nuevas informaciones ampliando su anterior declaración. También fueron recibidas varias delegaciones y representaciones de empresas periodísticas y casas importadoras de papel para diarios. Entre los concurrentes figuró la señorita Emma P. Zapaderrini, gerente de la Sociedad de Industriales Gráficos Argentinos, quien ofreció la colaboración de dicha entidad para esclarecer diversas situaciones vinculadas con las operaciones de papel de diario.

Dejóse sin efecto una medida contra "Los Principios"

BUENOS AIRES, 26. — En las oficinas de la comisión bicameral investigadora, se anunció al promediar la tarde que se había resuelto dejar sin efecto la intervención que pesaba sobre las existencias de papel en el diario "Los Principios" de Córdoba.

La resolución se basa en el hecho de haberse aclarado distintos antecedentes sobre compra, utilización y existencia de papel tanto en el diario como en las casas proveedoras.

Exhorta a sus afiliados a no paralizar las tareas la Fed. Rural del Transporte

BUENOS AIRES, 26. — La Federación Rural Argentina del Transporte (F.R.A.T.), adherida a la C.G.T., ha emitido un comunicado mediante el cual exhorta a sus afiliados a no paralizar sus tareas, pese al movimiento que en tal sentido pretenden realizar algunos elementos de las zonas sur de Santa Fe y Córdoba y zona norte de Buenos Aires.

Expresa el comunicado de la F.R.A.T. que está gestionando por las vías legales correspondientes la solución adecuada y que los trabajadores del transporte rural pueden permanecer tranquilos en la seguridad de que su entidad velará por sus intereses, sin necesidad de recurrir a movimientos de fuerza que sólo lograrían entorpecer la marcha de las gestiones que se realizan.

Dos buques chocaron a la altura de Punta Alvear

BUENOS AIRES, 26. — Por informaciones recién conocidas anoche se supo que el lunes pasado a las 19.29 a la altura del kilómetro 400,15, paraje conocido por Punta Alvear, por causas que aun se desconocen, el vapor argentino "Río Diamante", al mando del capitán Julio César Cesatora Bianchi, chocó con la motonave "943" perteneciente a la Administración del Transporte Fluvial del Estado que en lastre navegaba en sentido contrario a cargo del capitán Eduardo Bonino.

A causa de la colisión ambas naves resultaron con averías pero felizmente no se registraron desgracias personales.

Informóse sobre el dinero circulante en nuestro país

BUENOS AIRES, 26. En su informe semanal el Banco Central hace saber que circulan actualmente 8.909.400.000 pesos añadiendo que existen 1.188.300.000 pesos en monedas para circulación en otros bancos. Se expresa en dicho informe que las existencias de oro alcanzan a 636.100.000 pesos y las de divisas a 1.882.800.000 pesos.

Reunión del Consejo Económico

BUENOS AIRES, 26. — Con la presidencia de su titular Dr. Cereijo celebró una reunión que se prolongó desde las 8 hasta las 12 y 30, el Consejo Económico Nacional.

La misma contó con la asistencia de los ministros que componen dicho organismo, no dándose información acerca de lo tratado.

Fueron proclamados en S. Juan los gobernantes recientemente electos

SAN JUAN, 26. — Con amplia ventaja para el Partido Peronista, la Junta Escrutadora puso término en las primeras horas de la noche de ayer a la verificación de los votos emitidos el domingo pasado en las elecciones para renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo y designación de autoridades municipales.

En esta oportunidad el peronismo que aventajó a la Unión Cívica Radical por 19.088 votos, consagró la reelección como gobernador del Sr. Ruperto Godoy y su compañero de fórmula señor Elías Amado.

En horas de la tarde de ayer, la Junta verificó las urnas correspondientes a los últimos departamentos y que dieron estos resultados:

Jachal: Peronistas, 2.441; Radicales, 1.172; Demócratas, 90; Socialistas, 20; en blanco, 29.

Iglesias: Peronistas, 948; Radicales, 235; Demócratas, 7; Socialistas, 2; en blanco, 18.

Calingasta: Peronistas, 595; Radicales, 251; Demócratas, 4; Socialistas, 2; en blanco, 20.

Posteriormente la contaduría suministró las cifras finales del escrutinio y que fueron éstas:

```
Peronistas . . . . . . . 35.330
Radicales . . . . . . . 16.242
Demócratas . . . . . . . 2.023
Socialistas . . . . . . . 1.276
En blanco . . . . . . . 1.068
Anulados . . . . . . . . 123
```

Seguidamente el presidente de la Junta Escrutadora, después de preguntar a los apoderados de los distintos partidos si tenían alguna observación que formular con respecto a la labor que había finalizado, dispuso que se pasara a cuarto intermedio hasta hoy para efectuar la proclamación de los candidatos electos.

A continuación, como dato ilustrativo, se suministran la cantidad de votos obtenidos por los partidos en los comicios de marzo de 1948 para elegir diputados nacionales. En esa elección, el Partido Peronista obtuvo 38.535; la Unión Cívica Radical, 8.094; el Partido Demócrata, 2.465; el Partido Socialista 1.722 y el Partido Comunista, que esta vez no se presentó obtuvo solamente 49 votos.

Proclamación de la fórmula electa

SAN JUAN, 26. — La Junta Escrutadora Provincial constituída en la Legislatura, con la presidencia del Dr. Alfredo Colladea, proclamó la fórmula triunfante para gobernador y vice de la provincia, integrada por el señor Ruperto Godoy y el Dr. Elías Amado.

Se procedió a la lectura del acta de los comicios del 22 del corriente donde consta que el acto se realizó en un clima de absoluta normalidad y que el funcionamiento de las 364 mesas que componen el circuito único de la provincia no dieron origen a ninguna denuncia de los cuatro partidos participantes.

La ceremonia tuvo lugar a las 11.05 ante gran cantidad de público. En momentos en que el señor Godoy abandonaba el recinto de la Legislatura, el público presente le dedicó una ovación por lo que se improvisó un acto en el patio central del edificio. Hicieron uso de la palabra el presidente de la Cámara de Diputados, señor Baltasar Zapata y el vicegobernador electo Dr. Amado, quienes reafirmaron su lealtad al general Perón. Luego, cerrando el acto, pronunció un discurso el señor Godoy, quien expresó que "se ha conseguido el triunfo ante una oposición coaligada, a la que se opuso la fuerza incontenible de un partido que es la auténtica expresión del pueblo libre y trabajador". Los discursos fueron interrumpidos con vivas al general Perón, a su esposa, al coronel Mercante y a los miembros de la fórmula triunfante.

Prosigue su campaña de moralización la Policía Federal en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 26. — En declaraciones formuladas a los periodistas el jefe de la Policía Federal, general Bertollo, manifestó que la institución prosigue en forma intensa la campaña de moralización a que se encuentra abocada.

Dijo el general Bertollo que anoche y en distintos procedimientos fueron detenidos cerca de 80 menores de 18 años en momentos en que se hallaban jugando a las cartas, dados, billares, etc., en diversos comercios e ingiriendo bebidas alcohólicas. Esos menores, con intervención del juez respectivo —agregó— fueron posteriormente entregados a sus padres. Por su parte los comerciantes que facilitaron que los menores cometieran esas infracciones, reprimidas por edictos policiales, serán severamente sancionados.

Asimismo dijo el jefe de policía que se tomarán idénticas medidas con menores de ambos sexos que concurren a salones de baile en los que se abone entrada y que lo hacen sin compañía de padres, tutores o personas mayores de edad. Agregó que se ha comprobado que es numerosa la cantidad de adolescentes que concurren a esos lugares y ello puede ser motivo de corrupción y desviaciones morales. Se duda de ello que entre el sábado y el domingo venidero serán tomadas esas medidas preventivas.

El P. E. reglamentó hoy las condiciones que han de regir para la zafra

BUENOS AIRES, 26. — Por el Ministerio de Hacienda se dió a conocer un decreto en el cual el Poder Ejecutivo dispone que a partir de la fecha de la iniciación de los trabajos de zafra de 1950, los cañeros independientes proporcionarán a sus obreros agrícolas permanentes, durante los meses de junio a febrero, inclusive, 192 días de trabajo, asegurando 20 jornales por mes como mínimo, excepto lluvias.

Durante los meses comprendidos de junio a febrero regirán las disposiciones del decreto 10.991-44 en cuanto a días feriados, como también el otorgamiento de vacaciones dentro del período que fija el segundo párrafo del artículo 2o., inciso "h" del decreto 2.895-49. Los obreros agrícolas permanentes no perderán los beneficios que les correspondan en su condiciones de tales si en el lapso comprendido por los meses de marzo, abril y mayo no se le hubiera proporcionado trabajo.

Por otro decreto se deja sin efecto la exclusión de los trabajos de plantaciones y o renovaciones que correspondan a los cultivos de la caña de azúcar de la zafra de 1949 a que hace referencia el artículo 2o. del decreto 2.895-49.

Será recordado por el Inst. Sanmartiniano el combate de San Lorenzo

BUENOS AIRES, 26. — El Instituto Nacional Sanmartiniano, como en años anteriores, rendirá el próximo 3 de febrero un homenaje recordatorio al general José de San Martín, en ocasión de cumplirse otro aniversario del combate de San Lorenzo.

La ceremonia se iniciará a las 12, con la colocación de una ofrenda floral en el mausoleo que guarda los restos del general San Martín en la Catedral Metropolitana y en la urna del Soldado Desconocido de la Independencia.

Luego se realizará una marcha por Diagonal Roque Saenz Peña, Florida, hasta la Plaza San Martín donde al pie del monumento al Libertador se depositarán ofrendas de flores.

El cardenal Caggiano regresó anoche de Roma

BUENOS AIRES, 25. — Procedente de la Ciudad del Vaticano llegó anoche por vía aérea el obispo de Rosario, cardenal Antonio Caggiano, quien asistiera a las ceremonias realizadas con motivo de la iniciación del Año Santo.

El cardenal Caggiano fué esperado en el aeropuerto por el subsecretario de Culto.

Viajó a Mar del Plata el ministro de Ejército

BUENOS AIRES, 26. — Con destino a Mar del Plata viajó esta mañana en avión el ministro de Ejército, general Franklin Lucero, acompañado del general Eduardo M. Leonardi.

A las 10 llegó procedente de Córdoba, el ministro de Aeronáutica, brigadier Ojeda.

Falleció el subinspector José Alfredo Martínez

BUENOS AIRES, 26. — En el Hospital Alvear donde fué internado el viernes último y pese a la esmerada atención médica que se le prodigó, falleció minutos después de mediodía el subinspector José Alfredo Martínez que resultara herido gravemente cuando dirigía un procedimiento en la vecina localidad de Santos Lugares en procura de la detención de un delincuente.

Proseguirán las obras de construcción de viviendas económicas en Entre Ríos

PARANA, 26. — El Poder Ejecutivo dispuso la entrega de 3.100.000 a la Junta Administradora Autónoma de la Vivienda. Dicha partida está destinada a proseguir las obras de construcción de viviendas económicas que se están realizando en todo el territorio de la provincia de acuerdo a los planes del gobierno.

Los haberes de los jubilados

PARANA, 26. — En acuerdo de ministros fué firmado esta mañana el decreto declarando subsistente en el presente ejercicio el aumento de los haberes de jubilados y pensionados de la provincia acordados por ley 3433 del 12 de febrero de 1948 y decretos números 1622 del 21 de mayo del mismo año y 457 del 11 de marzo de 1949 sin perjuicio del reajuste que sea menester en oportunidad de aplicarse la escala a que se refiere el artículo 2o. de la ley 3534.

Por otro decreto se declaran vitalicias las pensiones acordadas en virtud de la ley Nro. 1363 y sus reformas, manteniéndose en lo que respecta a los menores, hasta cumplir los 18 años de edad. Se incluyen en estos beneficios a las viudas e hijos menores de 18 años que vivan a la fecha de este decreto y que hubieran sido excluídos del goce de la pensión en razón de haber disfrutado el causante más de dos años de jubilación.

También esta mañana fué firmado otro decreto declarando subsistentes para el presente ejercicio los aumentos acordados por decreto número 594 M.H., dictado con fecha 21 de mayo de 1949 a los haberes de los siguientes servidores del Estado: sabes enfermeros y enfermeras; subdirectores, directores, alcaides, subalcaides, oficiales de guardias de las cárceles de la provincia, subcomisarios, inspectores de la... inspectores, ayudantes de la... ayudantes, escribientes, meritorios de policía, personal obrero y de maestranza, personal de tropa de policía y guardacárceles, mayordomos, ordenanzas y chóferes.

La Liga de Jubilados y Pensionistas Civiles de Paraná, en un comunicado da cuenta del éxito de las gestiones realizadas para obtener estas mejoras. Las gestiones fueron realizadas por intermedio de la Federación de Jubilados y Pensionistas de Entre Ríos.

Homenaje a un deportista

PARANA, 26. — Las autoridades del Atlético Echagüe Club con la adhesión de la Federación Entrerriana y Asociación Paranaense de Basquetbol, efectuaron esta tarde en el cementerio local un homenaje a la memoria del señor Luis Armando Enita. El mismo consistió en la colocación de una palma de flores en la tumba que guarda sus restos.

LA INDIA FUE PROCLAMADA REPUBLICA INDEPENDIENTE

NUEVA DELHI, 26 (UP). — El anciano gobernador Chakradarti Rajagopalachari, resplandeciente con su "dhoti" blanca, proclamó oficialmente hoy a la India república soberana e independiente en una ceremonia que tuvo lugar bajo la Cúpula de Mármol, en la casa de gobierno.

La proclamación que fué hecha con una voz que temblaba de emoción, fué una señal para la iniciación de grandes festejos en toda la India y también para que formara por lo menos una manifestación de protesta de los comunistas en la cual 18 personas resultaron gravemente heridas por las bombas de ácidos y los disparos de armas de fuego.

Al dar lectura a la corta proclama renunció como gobernador general y declaró presidente de la India a Rajendra Prassad. El juez de la Corte Suprema, Hiralal Kania, vestido con toga y birrete negro tomó juramento al nuevo mandatario. Después Prassad, ascendiendo lentamente al sillón presidencial acomodado con cojines bordados en oro, prometió que la India seguiría los ideales del "Padre de la Nación, Mohandas K. Gandhi, que pasó su vida luchando por la independencia de la India y terminó asesinado por un fanático antes de ver cumplido su sueño".

Más de 500 dignatarios llegados de casi todos los países del mundo, se reunieron en la Sala del Trono donde colgaban tapices de terciopelo en torno a la antigua estatua del dios Buda. La colorida ceremonia duró sólo 22 minutos.

Después de darse lectura a la proclama sonaron silbatos y sirenas en toda la capital. Más de 30.000 personas concentradas frente al edificio en la gris y húmeda mañana rompieron los cordones policiales y se esparcieron por la plaza gritando: "Gandhi kai jai" (Gandhi a la victoria). Pero en Bombay, donde las autoridades locales prestaron juramento al mismo tiempo que Prassad, la manifestación dirigida por los comunistas trató de atravesar por el barrio industrial protestando por la creación de un gobierno que "excluye a los rojos" de la representación. La policía dice que cuando trató de dispersar a los manifestantes comunistas, desconocidos arrojaron bombas de ácido lesionando gravemente a dos inspectores de policía y seis personas. La policía hizo fuego procediendo luego al arresto de 55 personas.

Por su parte, Nueva Delhi celebra hoy el acontecimiento con gran alborozo y sin trastornos.

NUEVA DELHI, 26 (UP). — La India se convirtió hoy en república independiente, poniendo fin oficialmente a casi doscientos años de dominación británica. Con una salva de 31 cañonazos resonó la era de la independencia de este vastísimo país de 330.000.000 de habitantes en momentos en que prestaba juramento el tercer gobierno de la nación e inmediatamente después de proclamarse la república.

Juró el primer ministro

NUEVA DELHI, 26 (UP). — Pocos minutos después de la ceremonia de la Darbar Hall, el primer ministro Jawaharlal Nehru y su gabinete presentaron juramento en una cámara vecina. Después Prassad subió a una carroza oficial tirada por seis alazanes que lo llevó desde la Casa de Gobierno hasta el estadio Irwyn, donde la multitud vió enarbolar por primera vez el pabellón de la república.

La carroza presidencial iba escoltada por una guardia de lanceros a caballo con túnicas de oro y escarlata.

Mensajes británicos de felicitación

LONDRES, 26 (UP). — El rey Jorge VI, el primer ministro Mr. Clement Attlee y el secretario para las relaciones del Commonwealth, señor Noel-Barker, enviaron mensajes de "paz y prosperidad a la nueva república de la India".

El mensaje del monarca al presidente Prassad expresa: "Con motivo de la inauguración de la república de la India le envío mis más cordiales saludos. Que Ud. y el pueblo de la India disfruten de las bendiciones de paz y prosperidad de los años por venir. Los cimientos de la república de la India están bien echados. Confío en que los fuertes lazos de amistad que unen a nuestros pueblos se mantendrán y consolidarán y que seguirán trabajando tesoneramente por el bien común".

El primer ministro Attlee en un mensaje a su colega Nehru dice: "En nombre del gobierno del Reino Unido envío a Ud. y a sus colegas nuestros mejores augurios de paz y felicidad para el pueblo hindú bajo la nueva Constitución. Es motivo de satisfacción que la república continúe siendo miembro de nuestra confederación de naciones. Esperamos que continúen las más estrechas y amistosas relaciones entre los dos países".

Por su parte, el mensaje del Sr. Noel-Barker manifiesta: "En este día histórico en que la India se convierte en república dentro de la confederación de naciones recibe este mensaje de salutación y buena voluntad. Hoy nuestros corazones rebosan afectos hacia el pueblo de la India y de esperanzas cifradas en la grandeza de la contribución de la India al progreso y la felicidad de la humanidad".

Frustróse un atentado en Bombay

BOMBAY, 26 (UP). — Un sujeto atentó contra la vida del Nizam de Hyderabad, que tiene la reputación de ser el hombre más rico del mundo, pero la bomba que arrojó no hizo explosión y el agresor fué arrestado.

EL GRAL. PERÓN RECIBIÓ AL EMBAJADOR DEL NUEVO PAÍS

BUENOS AIRES, 26. — En el Salón Blanco de la Casa de Gobierno se cumplió a las 11 una significativa ceremonia en la que el embajador de la república de la India señor Jamshed Vesugar comunicó oficialmente al primer magistrado, general Juan D. Perón, la proclamación del nuevo estado político de su país.

La ceremonia, que tuvo el carácter de audiencia especial, contó con la asistencia de los ministros del P. E., altos jefes y oficiales militares y los funcionarios que componen la representación diplomática de la India. Al dar cuenta de la nueva república el señor Vesugar pronunció un discurso, expresando:

"Hoy ha nacido una nueva república, aunque en realidad no es una república nueva sino una de las más antiguas del mundo, ya que la forma de gobierno republicana fué nuestra herencia aun antes de que Grecia iluminara al mundo y Platón presentara su república. Hoy tengo el alto honor de ser el representante de una nueva república de la India y de ser el portador de sus saludos y de su mensaje de buena voluntad para todas las naciones amantes de la libertad. El momento es solemne y es con profunda emoción que he venido ante vuestra excelencia y ante esta augusta asamblea para transmitir este mensaje a otra gran república".

Añadió más adelante: "Nuestros países tienen mucho en común. La historia de la libertad de todas las naciones varía solamente en sus etapas. Desde sus albores la historia del mundo ha demostrado que siempre que la libertad ha sido desafiada, suprimida o circunscripta, ésta ha permanecido encadenada durante un tiempo, pero cuando el pueblo lo ha querido ha roto sus cadenas y ha nacido la libertad más amplia. La libertad no desciende hasta el pueblo, es el pueblo que tiene que erguirse hasta alcanzarla".

Luego de manifestar su júbilo por la coincidencia con el Año Sanmartiniano y de expresarse elogiosamente sobre los próceres argentinos, el señor Vesugar dió término a su discurso en medio de aplausos.

Respondiendo a las expresiones del embajador, el general Perón expresó: "Bendito sea este día en que aparece como nación libre el país que vos representáis. El ya ha sido portavoz de la cultura, el ya ha construido y contribuido a la elaboración de la filosofía perenne. En este momento solemne —agregó— la palabra resulta instrumento inadecuado para expresar el júbilo de la Argentina por tal acontecimiento. Acaso como ninguno, y esto sea dicho sin jactancia, el pueblo argentino tiene capacidad para festejar este acontecimiento. En estos momentos del mundo, dijo el general Perón, creemos en la paz de una nación que ha predicado por uno de sus grandes profetas el imperio del amor y de la justicia. Sin justicia social, el hombre vuelve a ser el lobo del hombre; vuelve a existir la justicia de la selva. Por eso luchamos por una justicia social digna". Se refirió el presidente al tiempo que debe mediar para la formación de una nación, señalando que ésta se hace sobre su esencia y con la colaboración de sus hijos soñadores. Finalizando sus palabras el primer magistrado expresó: "En este día de este año para nosotros tan grato, Año del Libertador General San Martín, saludo en vos a una nueva, pero como habéis dicho, a una antigua nación, y en nombre del gobierno y del pueblo argentino formuló los mejores votos para la prosperidad de esa nación".

Seguidamente de darse por terminada la ceremonia el general Perón invitó a su despacho al señor Vesugar, departiendo ambos cordialmente por espacio de varios minutos.

Consideran en E. U. un contrato para comprar cueros en nuestro país

NUEVA YORK, 26 (UP). — Se halla a estudio del mercado de artículos de consumo local un nuevo contrato para la compra y venta de cueros a términos y que bajo ciertas condiciones puede estimular la exportación de la Argentina.

Si el contrato recibe aprobación entrará en vigor, según se espera, el 15 de febrero, designando el mes de abril para las primeras ventas a término. Este es el primer contrato nuevo desde 1934 cuando se puso en vigor el que se emplea actualmente.

Un representante de dicho mercado declaró que uno de los cambios en el contrato, que puede beneficiar a la Argentina y a otros países productores de cueros es el que permite la compra y venta de cueros frigoríficos pesados y livianos. Estos cueros no están comprendidos en el contrato que rige actualmente. "Pero, dijo, la diferencia en el precio entre los cueros argentinos y nacionales, es tan grande que es difícil que se produzcan transacciones de inmediato".

Señaló que los cueros argentinos se venden a precios superiores en diez y treinta por ciento a los de los cueros nacionales. La gran diferencia de precios se produjo a fines del año pasado, poco después de la modificación del cambio del peso argentino. Los curtidores norteamericanos adquirieron varios miles de cueros argentinos y en seguida los países europeos también iniciaron las compras. El resultado fué que el precio en el mercado argentino fué aumentado al mismo tiempo que los precios nacionales sufrieron una baja.

El vocero manifestó asimismo que el efecto principal del nuevo contrato, si es aprobado, será ajustar el mercado de cueros a término a los cambios ocurridos después de la guerra. El cambio más destacado ha sido la merma en el consumo de cueros pesados debido al mayor empleo de substitutos para las suelas de zapatos.

El representante de una casa curtidora expresó que el nuevo contrato reconoce el hecho de que los cueros pesados se vendían a precios demasiado elevados en relación con los cueros livianos. El nuevo contrato en estudio tiene por objeto crear una relación más realista. "Por ejemplo, declaró, bajo el contrato actual no se reconoce la diferencia de precio entre los cueros livianos y pesados. Bajo el propuesto contrato se reconocería una diferencia de tres centavos de dólar".

Lewis ordenará que se reanude el trabajo

WASHINGTON, 26. (UP). — John Lewis presionará a los 90.000 mineros del carbón que se hallan en huelga y en abierto desafío a las órdenes de sus dirigentes para que vuelvan al trabajo, ordenándoselo públicamente.

El presidente del sindicato de mineros ordenará a esos trabajadores que vuelvan el lunes y trabajen tres días por semana poniendo así fin a la huelga ilegal en que persisten.

El Partido Liberal de Gran Bretaña rechazó un pedido de Churchill

LONDRES, 26 (UP). — El Partido Liberal que es el tercero de Gran Bretaña en cuanto al número de adherentes, rechazó hoy el pedido personal del Sr. Winston Churchill para que se formara una combinación de conservadores y liberales contra el socialismo con miras a la elección del mes próximo.

A pesar de la pobre actuación que le cupo en las elecciones de 1945 y de las perspectivas de volver a figurar en tercer lugar, esta vez también el Partido Liberal emitió un folleto titulado "Por qué los liberales se oponen a los 'tories'", que decía: "No hace falta que el pueblo del país salte de la sartén al fuego (el Partido Laborista viene a ser la sartén y los conservadores el fuego). Esta vez podrá tener un gobierno liberal". El folleto y los recientes cambios de impresiones entre el líder conservador Sr. Churchill y el liberal Sr. Clement Davies, parecen condenar al fracaso la campaña de los "tories" para conseguir que los liberales concentraran sus esfuerzos bajo la bandera de los conservadores para desalojar a los laboristas.

Jakarta fué atacada por las tropas rebeldes

JAKARTA, 26 (UP). — Estalló con intensidad hoy un fuego de fusilería y ametralladoras en el centro de Jakarta, haciendo saber las primeras informaciones que irregulares comandados por el capitán Paul Westerling han conseguido penetrar hasta los cuarteles de la policía, cerca del distrito comercial, al principio de la urbe.

Una zona de varias manzanas cerca de las oficinas de la United Press en esta ciudad, fué aislada con órdenes de seguridad. Los observadores creen haber oído estallar granadas a través de la zona aislada. Al principio se dijo que los disparos comenzaron a raíz de una batida policial contra un escondite secreto de los guerrilleros de Westerling y luego se informó que éstos estaban atacando la sede de la policía.

Respecto a la lucha en Tjiandjur, los holandeses dicen que una unidad de las fuerzas de Westerling entró a combatir con los republicanos en una encarnizada escaramuza y se retiraron después de sufrir serias pérdidas. Los observadores creen que ésta es la acción mencionada como "operación de exterminio".

Declaraciones de Westerling

EN ALGUN LUGAR DE JAVA OCCIDENTAL, 26 (UP). — El cabecilla holandés, capitán Westerling predijo hoy en una entrevista que pronto entablará una lucha en gran escala dentro de Java occidental. Westerling, cuyos partidarios han perturbado la efímera paz reinante desde que se establecieron los Estados Unidos de Indonesia se vió con el corresponsal de la United Press para referirle sus propósitos.

"Sé que voy a ganar, dijo. No creo que la lucha dure mucho, posiblemente tres semanas. Yo no trato de establecerme como jefe de la guerra; tampoco quiero formar un gobierno por mi cuenta. Sólo procuro ayudar al pueblo".

Irregularidades en la venta de cemento

BUENOS AIRES, 26. — Funcionarios de la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimientos comprobaron una maniobra delictuosa en la comercialización de cemento portland.

Las investigaciones realizadas establecieron que la firma Mario Molinari e Hijos, con depósito de materiales de construcción en Manuela Pedraza 2261, vendió gran cantidad de bolsas de cemento a precios muy superiores a los establecidos oficialmente. Por la maniobra fueron detenidos y puestos a disposición del P. E., para la aplicación de la sanción correspondiente, Juan Rafael Molinari, italiano de 22 años, y Antón Ceferino Silva, uruguayo de 42.

Sobre el precio de la nafta pide una entidad una mayor bonificación

ROSARIO, 26. — Un extenso memorial ha elevado al presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales la Federación Argentina de Expendedores de Nafta del Interior, reclamando una mayor bonificación en la nafta que despachan las estaciones de servicio y garages. Hace referencia al decreto 31.543 del Poder Ejecutivo de la Nación por el que se aumenta en un centavo por litro la bonificación para las estaciones autorizadas a partir del primero de diciembre próximo pasado y señala que aparte de resultar exigua, el decreto excluye injustificadamente al sector de expendedores q' actúa en estaciones no autorizadas, garages y surtidores habilitados en la vía pública. Destaca que con el margen escaso de utilidad que se le concede al gremio, resulta ésta la única actividad en el país que se desenvuelve con beneficios brutos inferiores al 10 o/o. Comenta luego la incidencia en los gastos de las nuevas escalas de salarios para el personal y concluye solicitando al presidente del referido organismo oficial que contemple la posibilidad de acordar una mayor bonificación y que la misma alcance a todos los expendedores de nafta del interior del país.

El recurso del diario "La República"

ROSARIO, 26. — En el recurso de amparo iniciado por el propietario del diario "La República" a raíz de su clausura se ha expedido esta mañana el fiscal de cámara Dr. Ruiz Sostiena que debe confirmarse la resolución del juez federal porque interpreta exactamente el espíritu del artículo 29 de la Constitución.

Comparte íntegramente la opinión del fiscal Dr. Llobet que dicho magistrado hizo suya. De acuerdo con un pedido de la parte actora el vocal de feria resolvió fijar la audiencia del sábado 4 de febrero a las 10 para que tenga lugar un informe in voce.

Llegada de rieles

ROSARIO, 26. — En el puerto se encuentra fondeado el vapor argentino "Lancero", con un importante cargamento de rieles para los FF.CC. del Estado.

En el frigorífico Swift

ROSARIO, 26. — Esta mañana en la sección mecánica del frigorífico Swift se redujo el trabajo a un cincuenta por ciento en señal de disconformidad al no lograrse la reposición de un obrero declarado cesante.

No fué formado todavía el gabinete de Italia

ROMA, 26 (UP). — La solución de la crisis gubernativa fué postergada hoy nuevamente, debido a que el primer ministro designado Sr. Alcides De Gasperi y el resto del gabinete saliente, asistieron al sepelio de los restos del ministro de Justicia, G. Grassi, fallecido ayer.

Huyeron de Suecia los ministros de Polonia y Hungría

ESTOCOLMO, 26 (UP). — Los ministros de Polonia y Hungría en Suecia desobedecieron las órdenes que les daban sus gobiernos para que regresaran a sus países y huyeron a Francia o a Suiza, según se dijo hoy en fuente digna de crédito.

Fuentes allegadas a los dos diplomáticos dijeron que Cezlaw Bobrowsky, polaco de filiación socialista, está ostensiblemente pasando unas vacaciones de tres semanas en Francia, pero que ha pedido ya asilo al gobierno de París. A su vez, Jules Schopflin, de Hungría, comunista, amigo del ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Laszlo Rajk, que fué ejecutado, ha huído al continente, bien a Francia o a Suiza.

Las legaciones de Polonia y Hungría en Estocolmo no quisieron comentar estas versiones.

57 camiones del ejército de la Unión burlaron hoy el bloqueo ruso de Berlín

BERLIN, 26 (UP). — Una caravana de 57 camiones del ejército norteamericano custodiada por siete policías militares en motocicletas, desafió el pequeño bloqueo de los soviéticos en Berlín y se le permitió pasar por el puesto de inspección de Helmstedt sin incidentes.

Los rusos no intentaron estorbar el paso a los camiones norteamericanos, pero 280 camiones alemanes que esperaban el momento de pasar tuvieron que permanecer estacionados en el lado oeste del límite a causa del atraso que desde hace seis días impusieron los soviéticos a la circulación.

Los camiones norteamericanos que pasaron iban al mando del mayor Arthur H. Norwood y llevaban víveres para la guarnición norteamericana en Berlín. La caravana desembocó en la zona británica a 18 kilómetros del límite y entró en un puesto de inspección norteamericano en la frontera cerca de Helmstedt, poco antes de las 8.

El puesto norteamericano se encuentra a un kilómetro y medio al oeste de un puesto ruso.

La penetración rusa en vastas zonas de China

WASHINGTON, 26, (UP). — El Departamento de Estado presentó una información documental en apoyo de las acusaciones recientemente formuladas por el secretario de Estado, señor Dean Acheson, en el sentido de que la Unión Soviética está apoderándose de grandes zonas del norte de China. El documento del Departamento de Estado fué dado a publicidad en respuesta a la manifestación que hiciera el canciller soviético señor Andrei Vishinsky la semana pasada, de que las acusaciones de Acheson eran "mentiras monstruosas".

El Sr. Acheson formuló esas acusaciones en un discurso que pronunció en el Club Prensa Nacional hace dos semanas. La declaración del Departamento de Estado decía "que progresa en las provincias del norte de China el proceso de separación por parte de los soviéticos de zonas estratégicas de control chino, al igual de lo que desarrollan en ciertas zonas de Europa y cabe esperar que se realice en etapas cuidadosamente preparadas".

La declaración agregaba: "La Unión Soviética ha colocado la zona industrial más rica de China tras el comento de la cortina de hierro de Extremo Oriente". El Departamento expresó que su declaración se basaba en "numerosos informes y datos que se encuentran a disposición del gobierno". Instruyó también la cancillería que disponía de más pruebas pero que probablemente no las daría a publicidad en estos momentos.

Describiendo la situación provincia por provincia, el documento del Departamento de Estado señalaba:

"Mongolia Exterior: Pese a la ficción de la república popular independiente de Mongolia, la penetración soviética en Mongolia Exterior es completa. Agregábase que Mongolia Exterior no había sido siquiera reconocida por todos los países de la esfera soviética y se señalaba que tropas rusas se encuentran en esa república independiente y que su comercio se halla completamente monopolizado por Rusia. Manchuria se encuentra gobernada actualmente por una comisión chino-soviética en la que el más poderoso ocupa una posición dominante. Las tropas soviéticas ocupan Dairen y Port Arthur y Rusia ha extendido su control a los ferrocarriles más allá de lo dispuesto por el tratado firmado con China en 1945. Mongolia Interior: El proceso de penetración política y económica avanzó menos en esa zona. Rusia ha pedido autorización para destacar tropas en Sinkiang y también hay informes de que ha obtenido o pedido derechos exclusivos en cuanto al comercio, transporte aéreo y a las inversiones de capital y a la explotación de los recursos minerales en Sinkiang".

La situación en Shantung

KOBE (Japón), 26 (UP). — El Sr. Carl O. Hawthorne, ex-representante diplomático norteamericano en la ciudad china de Tsingtao, dice que millares de chinos en la provincia de Shantung "morirán de hambre antes de que se recoja la próxima cosecha, porque las condiciones económicas por las que atraviesa ahora ese territorio ocupado por los comunistas es la peor de cuantas ha visto la triste historia de China".

Pakistán retiró el reconocimiento a los nacionalistas

KARACHI (Pakistán), 26 (UP). — Cumpliendo con el pedido de los comunistas chinos, se anunció que se retiraba hoy el reconocimiento del gobierno nacionalista chino de Formosa.

Las imputaciones contra Wallace

WASHINGTON, 26. (UP). — El ex-vicepresidente norteamericano Sr. Henry A. Wallace, tiene hoy la oportunidad de negar públicamente la acusación lanzada contra él de que ayudó a los rusos a obtener materiales atómicos en Estados Unidos a pesar de las prohibiciones, el secreto y las medidas de seguridad impuestas en el país durante la guerra.

Se estarían librando guerras de guerrillas en todo el sur de Corea

HONG KONG, 26 (UP). — La radio comunista china anunció que se están librando guerras de guerrillas prácticamente en todo el sur de Corea.

Los guerrilleros van aumentando rápidamente su número, dicen los despachos llegados a Peiping. Se afirma en un despacho de Pyongyang, la capital comunista de Corea, que 5.000 soldados del sur habían sido muertos por los guerrilleros entre abril y octubre del año pasado. Se agrega que los guerrilleros cuentan se pusieran con de bases de operaciones en seis provincias del sur y que pueden reunir hasta 80.000 hombres.

En número creciente las tropas del sur de Corea y miembros de la escuadra están uniéndose a la revolución dice la radio de Peiping. Añade que un barco de guerra desertó del puerto de Fusan. Poco antes, comentando las incautaciones de propiedades norteamericanas, francesas y holandesas, la radio dijo que este acto había hecho regocijar al pueblo chino.

LA AYUDA MILITAR DE E. U. A EUROPA

PARIS, 26 (UP). — Las condiciones en que se enviará a Europa la ayuda militar norteamericana han sido convenidas y probablemente se publicarán mañana simultáneamente en las capitales de todas las naciones del pacto del Atlántico.

La conclusión de los acuerdos sobrevino después de varias semanas de negociaciones diplomáticas entre Estados Unidos y miembros europeos del pacto del Atlántico. Las naciones europeas encabezadas por Gran Bretaña, objetaban la estipulación norteamericana de que las armas entregadas de conformidad con el pacto no debían ser sacadas de la zona del Atlántico.

Nombre Imagen Original: LIT1950ENE_0108.jpg

Generado por: Digitalmicrofilm el vie mar 7 16:33:19 ART 2008

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Regis. de propiedad intelectual 334212

Las patotas

Los procedimientos realizados en la capital federal por la policía, de los que se ha hecho oportuna publicidad, satisface, en realidad, una aspiración pública, pues se asistía con alarma a una deformación del espíritu nacional. Las actuales patotas de personas irrespetuosas estaban amenazando, no sólo la tranquilidad de las personas pacíficas y creando un clima de inseguridad para las mujeres, sino que afectaban el buen nombre del país y amenazaba nuestra cultura. La represión de esta clase de actos, que no constituyen en todos los casos delitos que puedan probarse, aunque también se llegue al atropello incalificable y a la lesión criminal, contribuirá, a no dudarlo, a poner en vereda a ese grupo de irresponsables, que han confundido lamentablemente el alcance de una libertad que les pertenece, pero no para usarla mal en perjuicio de sus semejantes y menos, para ofender a la mujer, que en todos los países civilizados constituye un símbolo merecedor del mayor respeto.

No sólo en la capital federal se ha podido advertir el recrudecimiento de ese estado de ánimo, cuyos gérmenes nacen de la incultura, del mal uso de ciertas facultades, de falta de sentido de la convivencia y de un equívoco concepto respecto a lo que, debiendo ser norma permanente de vida, se convierte en desenfreno individual; también lo hemos advertido en nuestro medio, en que, por razones de su misma limitación, parecería menos posible adoptar actitudes de esta naturaleza. La patota y la mentalidad del patotero, que también ha ido cambiando de forma al pasar de los años, se advierte en algunas de nuestras calles, y se desborda en el piropo procaz, en el insulto injustificado, en la falta de respeto a los ancianos, en una actitud egoísta frente a la mujer y a los niños. En tranvías y ómnibus es posible ver cómo ciertos individuos de esta [illegible], se abusan de la situación de quienes se ven obligados a viajar en promiscuidad poco deseable, pero que podría sobrellevarse sin mayores sobresaltos ni [illegible]. En las calles estos grupos faltan al respeto con verdadero [illegible], y así, a las demás causas de intranquilidad y sobresalto que debe soportar, principalmente la mujer que trabaja o que debe salir, ayudando al sostenimiento de su hogar, se agrega este temor al bochorno que pueda inferirle cualquier individuo de esta laya.

En algunas ocasiones hemos debido señalar los inconvenientes de esta clase que han debido soportar quienes en la época calurosa concurrían al balneario de Guadalupe. Allí las patotas suelen provocar situaciones que con un poco de previsión y mediante la intervención decidida de las autoridades podrían desaparecer radicalmente.

Es de esperar, pues, que también en Santa Fe las autoridades demuestren suficiente celo y repriman esta clase de actitudes y [illegible] mediante una vigilancia activa y sin contemplaciones.

Se proyecta la erección de un mástil en la plaza "S. Martín"

El concejal Pedro Baraggia ha presentado al cuerpo deliberativo un proyecto de resolución disponiendo que el Departamento Ejecutivo [illegible] por intermedio de la Dirección de Obras Públicas a la erección de una mástil en el centro de la Caja Armónica de la plaza General San Martín.

Expresa en los fundamentos que dicha plaza "que lleva el nombre del ilustre Capitán de los Andes, donde está emplazado su monumento ecuestre, carece de un mástil apropiado para enarbolar la enseña de la patria durante las [illegible] ceremonias que allí se celebran.

"La filial local del Instituto Nacional Sanmartiniano en virtud de tales circunstancias, ha tenido a bien hacerme llegar una sugerencia en ese sentido, de la cual me hago eco con este proyecto que, por su patriótica finalidad, merecerá sin duda el apoyo de los señores concejales.

"Por otra parte, ninguna oportunidad se ofrece más propicia que este Año Sanmartiniano, consagrado a la vocación del tránsito a la inmortalidad del ilustre padre de la patria".

Por pedido del propio Sr. Baraggia, este proyecto será tratado en la reunión que el Concejo realizará esta noche.

Serán ejecutados los deudores morosos del impuesto inmobiliario

El Poder Ejecutivo de la provincia, por intermedio del Ministerio de Hacienda y Economía adoptó las primeras medidas relacionadas con el cobro a los deudores morosos de los impuestos a las actividades lucrativas e inmobiliario. El decreto dictado con este motivo es el siguiente:

"Considerando: Que este Poder Ejecutivo por decreto No. [illegible] resolvió proceder a la ejecución de todo contribuyente moroso cuya deuda tuviera un origen anterior al 1o. de enero de 1947, destinando el ingreso que se realice a cubrir pagos de deudas atrasadas que tenga la administración;

"Que uno de los gravámenes en el cual se ha constatado una evidente evasión motivada por la ejecución tardía de los morosos, es el que corresponde al que grava las actividades lucrativas;

"Que este gobierno como ya lo expresara en múltiples ocasiones trata por todos los medios de hacer todo el aspecto impositivo exigiendo en tiempo oportuno el pago de los impuestos y especialmente en el referido anteriormente, evitando los perjuicios que ocasionan los comerciantes que abren y cierran temporariamente negocios sin el pago regular del impuesto pertinente;

"Que igualmente por ley No. 3431 se ha concedido una bonificación del [illegible] [illegible] contribuyente que pague su deuda atrasada [illegible] del impuesto inmobiliario, con plazo de treinta días desde recibida la respectiva liquidación, acordando asimismo compensación por los créditos que tengan los contribuyentes y proveedores o contratistas;

"Que igualmente el Art. 5o. de la ley No. [illegible] impositiva para el año 1950 acuerda una bonificación del [illegible] por ciento para el pago del impuesto inmobiliario [illegible] siempre que el mismo se efectúe dentro de los treinta días de recibido el aviso;

"Que por lo tanto corresponde tomar las medidas necesarias para que los contribuyentes abonen los impuestos dentro de los plazos legales [illegible] por lo que se separará los recargos establecidos, y esta el incumplimiento proceder por la vía de apremio.

"Por todo lo cual, el gobernador de la provincia, decreta:

"Artículo 1o. La Dirección General de Rentas, procederá de inmediato a la formulación de títulos ejecutivos de los contribuyentes morosos del impuesto a las actividades lucrativas correspondientes a los años 1947 a 1950 inclusive;

"Art. 2o. Vencido el plazo de treinta días acordados para el pago del reajuste y año 1950 del impuesto inmobiliario, dicha repartición procederá a la formulación de los respectivos títulos ejecutivos para la iniciación de los juicios de apremio.

"Art. 3o. La Fiscalía de Estado tomará las medidas que correspondan a efecto de asegurar los créditos que resulten de dichos títulos ejecutivos.

"Art. 4o. Practíquese en el Boletín Oficial la publicación que establece el Art. 47 del Código Fiscal ley No. 3456".

Instrucción pública

Integran los Tribunales de Disciplina y Apelaciones de la D. de Enseñanza Técnica

El ministro de Justicia y Educación doctor Raúl N. Rapela, ha dictado dos resoluciones, por las que se dispone la constitución de la comisión escrutadora de la elección de representantes del magisterio para los tribunales de disciplina y apelaciones correspondiente a la Dirección General de Enseñanza Técnica Profesional para Varones y para el organismo similar para mujeres.

La primera de esas comisiones estará presidida por el inspector de escuelas para varones Sr. Adolfo Garín e integrada por el secretario de la Dirección General de Enseñanza Técnico Profesional Sr. Pedro C. Canet, el director de la escuela fábrica e industrias electromecánicas de esta ciudad señor José U. Regazzoni y un representante de cada uno de los organismos gremiales del magisterio siguientes: Asociación de Maestros Especiales, Federación Provincial del Magisterio, Federación del Magisterio Católico y Sindicato de Maestros.

La segunda comisión será presidida por la inspectora de escuelas para mujeres de la rama, señorita María N. Vallejo y la integran el secretario de la Dirección General señor Julio A. Mandrilli, la directora de la escuela para mujeres No. 4 de Santa Fe señora Margarita C. de Bussetta, la directora de la escuela similar No. 64 también de esta ciudad Srta. Carmen S. Trento y un delegado de las ya mencionadas entidades gremiales del magisterio.

Integración de un jurado

Por otra resolución del mismo ministerio se designó para integrar el jurado que intervendrá en el concurso de regente, vicedirector y director de escuelas normales, a la señora Leonor E. C. de Ramarciotti, actual regente de la Escuela Normal Juan F. Seguí de Cañada de Gómez.

Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe

La Secretaría del establecimiento comunica a los profesores y personal que se abonan los haberes correspondientes al sueldo anual complementario con el horario de 8 a 11.

ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE SANTA FE

Pedido de audiencia al ministro de Educación

La Asociación del Magisterio de Santa Fe, ha enviado una nota al ministro de Educación de la provincia doctor Raúl N. Rapela, reiterando un pedido de entrevista formulado en oportunidades anteriores, a los efectos de considerar la situación de los maestros que aún permanecen cesantes.

También se ha resuelto insistir al concederse la entrevista en la derogación del art. 2o. del decreto 7201, por el cual se solicita un certificado de conducta para cada miembro del personal escolar, que vendría a dejar sin efecto las disposiciones de la ley de escalafón y estabilidad y las actuaciones de los tribunales del magisterio.

La comisión resolvió adherirse a las gestiones iniciadas por la Asociación de Periodistas y la Sociedad de Artes Gráficas relativas a la derogación de la ley provincial de alquileres.

Municipales

Actividades del intendente

Intensa actividad se registró durante la mañana en el Departamento Ejecutivo. El jefe de la comuna Dr. Benzy recibió al senador provincial Sr. Huber; al diputado por San Cristóbal Sr. Manuel Candelero Cassinu; a los miembros del directorio de la S. A. Mercado de Abasto; a los concejales Pedro Baraggia y Sebastián Ruiz Díaz; al presidente del directorio del Banco Municipal Sr. Lorenzo Contini y a los obreros cesantes del Transporte Urbano de Pasajeros.

Delegación deportiva municipal a Rosario

Hoy a mediodía el intendente despidió en la escalinata del palacio municipal a la delegación deportiva que en representación de esta ciudad disputará en Rosario el encuentro final del campeonato de fútbol de trabajadores de la provincia. Como se sabe resultó campeón de zona el equipo integrado por obreros y empleados de la Municipalidad.

La responsabilidad de los médicos del sanatorio de la SOTUP será aclarada

"A fin de aclarar la responsabilidad de los integrantes del cuerpo médico del Sanatorio "San Martín" de la SOTUP —dice un comunicado oficial dado anoche— que se halla interviniendo en razón de los hechos conocidos, el interventor Dr. Nicanor Delaloye, ha dado a conocer la siguiente resolución:

"Visto la nota presentada a la dirección del diario "El Litoral" de esta ciudad y publicada en el número del día 21 del corriente mes y año, firmada por los señores profesionales médicos y odontólogos que prestan servicios en el sanatorio gremial "San Martín", perteneciente a la "S.O.T.U.P.", en la que entre otras cosas manifiestan haber sido sorprendidos por algunas acusaciones que por la misma condición de profesionales no pueden permitir sin verse menoscabados en su personalidad moral y científica:

"Que con el propósito de delimitar la responsabilidad de los integrantes del cuerpo médico que se [illegible] al margen de la investigación que se realiza y de la cual todo cuanto se relacione con su actuación como personal técnico;

"Que existiendo en poder del suscripto testimonios de actuaciones formuladas por las autoridades del mencionado sanatorio que alcanzan al personal técnico, y

"Considerando: Que es de imprescindible necesidad dejar bien aclarado si existe responsabilidad delictuosa en las actuaciones del cuerpo técnico, sin que pueda dar lugar a interpretaciones ambiguas, pues dentro de la investigación técnica corresponde dejar bien establecidas las transgresiones que pudieren existir al código de ética y ley de sanidad Nro. 2287.

"Por ello, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 4o. del decreto Nro. [illegible] del superior gobierno de la provincia, el suscripto, resuelve:

1o.) Solicitar, por intermedio de la dirección general de medicina de la administración, deontología médica, mutualidades y beneficencia, la colaboración del Consejo Deontológico de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia, para que en base a los testimonios de lo publicado y actuado, deje debidamente limitada la responsabilidad que le pueda corresponder a cada uno de los integrantes del cuerpo médico del sanatorio gremial "San Martín".

2o.) Con nota de estilo remítase copia auténtica de la presente resolución a sus efectos. Fdo.: Nicanor F. Delaloye".

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Centro Femenino "María Eva Duarte de Perón", de Barranquitas

En el local del Centro Femenino "María Eva Duarte de Perón", de Barranquitas, Iturraspe 3742, se atienden consultas sobre la nueva afiliación femenina.

UNION CIVICA RADICAL

Reunión de afiliados

Las autoridades del comité de la segunda sección de la Unión Cívica Radical, invita a todos los afiliados a asistir a la reunión que tendrá lugar mañana a las 21.30 en el local del comité central, a los fines de cambiar ideas sobre la candidatura a presidente de dicho comité.

Distribución de bolsas para la cosecha

La oficina distribuidora de bolsas con sede en Providencia, informa a los agricultores de Elisa, Jacinto Araúz, La Pelada, María Luisa, Hipatia, Progreso, Sarmiento y Soutomayor, que se encuentra abierto el registro de inscripción para los envases de la cosecha actual de maíz y girasol.

Ha creado el Ejecutivo la comisión administrativa de industrias carcelarias

Por decreto del Ministerio de Justicia y Educación, el Poder Ejecutivo ha creado la comisión administrativa de industrias carcelarias. En su parte dispositiva el decreto dice así:

"Art. 1o. Créase la Comisión Administrativa de Industrias Carcelarias con asiento en la Cárcel Modelo de Coronda y dependencia de la Dirección General de Institutos Penales, bajo cuya dirección y dependencia administrativa funcionarán los talleres e industrias que empleen la mano de obra de alojados en los establecimientos carcelarios de la provincia, que dependen de la Dirección General de Institutos Penales.

Art. 2o. La Comisión Administrativa de Industrias Carcelarias estará formada por el director general de Institutos Penales, quien la presidirá; el subdirector administrativo de la Cárcel Modelo de Coronda; el jefe técnico de los talleres del mismo establecimiento y el contador de la Dirección de Administración de la Educación.

Art. 3o. Serán funciones de la Comisión Administrativa de Industrias Carcelarias: a) Reorganizar, ampliar y modificar los talleres e industrias existentes, según sus necesidades y crear otras donde sea necesario; b) Comercializar su producción, en un todo de acuerdo con las disposiciones en vigencia; c) Acelerar el aprendizaje de oficios y manualidades en los talleres y escuelas técnicas que se instalen en los institutos carcelarios, formando obreros especializados que puedan tener títulos o certificados de suficiencia, previo examen en establecimientos educacionales oficiales; d) Proponer al P. E. la reglamentación de pagos a los asilados, según capacidad y contracción al trabajo, remuneración que podrá ser a jornal o a destajo, fijando el importe destinado a Caja de Ahorros y distribución del peculio de acuerdo al art. 11 del Código Penal, como asimismo las modificaciones que puedan producirse.

e) Destinar de los beneficios líquidos obtenidos, el 50 o/o a la ampliación y perfeccionamiento de los talleres e industrias existentes y de las que se crearen, compra de maquinarias, herramientas y materias primas para stock. El 50 o/o restante ingresará a rentas generales.

Art. 4o. En las Cárceles de la Capital y de Rosario, los talleres existentes serán dirigidos por una comisión formada por el director del penal, el habilitado y el maestro de talleres, y que actuarán de conformidad con las directivas y normas que le imparta la Comisión Administrativa de Industrias Carcelarias. En las Cárceles de Mujeres, la Dirección de los talleres estará a cargo de las Hermanas Superioras.

Art. 5o. La comisión administrativa de industrias carcelarias tomará posesión de las hierbas en los talleres que fueron transferidos a la ex-secretaría de Industrias por decreto-acuerdo Nro. 4209 (S. I. Nro. 63) del 3 de mayo de 1948, del horno de ladrillos existente en la misma, del stock de materiales posteriormente adquiridos de los fondos recibidos en concepto de adelanto para los trabajos en ejecución o a realizar; como así también de los talleres de carpintería y escobería de la Cárcel de Rosario, horno de ladrillos de la Cárcel de La Capital, máquinas y útiles de trabajo de las Cárceles de Mujeres que hallan sido provistas por el Estado. Se transferirán asimismo a la comisión administrativa los créditos a cobrar existentes, producidos por las industrias carcelarias, el fondo industrial y los créditos asignados para sueldos y otros gastos a los talleres carcelarios en el presupuesto vigente.

Art. 6o. A los efectos establecidos en el artículo anterior, intervendrá un contador Fiscal de la Contaduría General de la Provincia, el contador de la ex Secretaría de Industrias y el contador de la Dirección de Institutos Penales.

Art. 7o. El personal supernumerario actualmente en funciones deberá cesar al tomar conocimiento del presente decreto-acuerdo.

Art. 8o. Dentro del plazo de sesenta días, la comisión administrativa de Industrias Carcelarias elevará al Ministerio de Justicia y Educación la reglamentación del nuevo organismo, de reestructuración administrativa, régimen de organización del trabajo, su remuneración de acuerdo a las prescripciones legales, seguro contra accidentes, aplicación del producto del trabajo, etc.

Art. 9o. Déjase sin efecto el decreto Nro. 4209 (S. I. 63) del 3 de mayo de 1948".

Casa Gris

En la Gobernación

A la hora habitual concurrió esta mañana a su despacho el gobernador de la provincia Ing. Juan H. Caesar, que firmó los expedientes de los distintos Ministerios. Conferenció después con el ministro de Obras Públicas e Industrias Ing. Luis Sobrino Aranda, y también concedió audiencias recibiendo entre otros a monseñor Samuel Santa Cruz y al senador señor E. Huber.

Los ministros

Concurrieron también a sus respectivos despachos, los ministros de Gobierno y Culto doctor Orlando Fornari; de Justicia y Educación doctor Raúl Rapela; de Hacienda y Economía señor Enrique Vilamajó; y de Obras Públicas Ing. Luis Sobrino Aranda.

El titular de la cartera de Salud Pública y Bienestar Social Dr. Roberto Lavagna, esta mañana se ausentó a Rosario instalando su despacho en la jefatura de policía de esa ciudad, donde recibió a varias delegaciones.

ESTA MAÑANA SE REALIZO LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y SE REUNIERON LAS DOS CAMARAS TRATANDO DIVERSOS PROYECTOS

En diputados se dieron nuevos nombres a dos localidades de San Lorenzo y a una de Rosario

Esta mañana a las 10.30 con asistencia de 34 diputados y 14 senadores, se realizó la asamblea legislativa, inaugurando el período extraordinario a que fueron convocadas las Cámaras por el Poder Ejecutivo para considerar proyectos relacionados con los homenajes que se tributarán al General San Martín. Presidió la reunión el presidente pro-témpore del Senado Dr. Bonsembiante por encontrarse ausente de la provincia el vice gobernador doctor Alvaro González.

En primer término, por secretaría se dió lectura al decreto de convocatoria y seguidamente el presidente declaró inaugurado el período. Por último a moción del diputado Robledo, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta las 20.00, a los fines de fijar el horario en que tendrá lugar la asamblea a realizarse al efecto en San Lorenzo.

Asuntos considerados por la C. de Diputados

Con la presidencia del titular señor Pascual Martín Cevallo, la Cámara de Diputados se reunió a las 11.50 y por secretaría se dió lectura a los numerosos asuntos entrados, entre los que figuraban varios mensajes del Poder Ejecutivo y proyectos venidos en revisión del Senado.

Primeramente, el cuerpo acordó el permiso solicitado por el diputado Brevelli para faltar a las sesiones del presente período extraordinario y luego se aprobó una indicación de Robledo en el sentido de considerar sobre tablas dos proyectos enviados por el Poder Ejecutivo de los que informamos seguidamente.

Denominación de tres localidades

En esa forma la Cámara trató el proyecto por el que se reemplazan los nombres actuales de las localidades de Juan Ortiz (departamento San Lorenzo), Paganini (depto. Rosario), y Puerto Borghi (depto. San Lorenzo). La iniciativa del P. E. que auspiciaba para la primera de las citadas el nombre de "Sargento Cabral", sufrió una modificación, considerando el bloque peronista por intermedio del diputado Salinas, que fundamentó el despacho, que en el departamento Constitución existe ya una localidad con la misma denominación. En cambio propició el reemplazo de su nombre por el de "Capitán Bermúdez" que fué uno de los oficiales del Libertador que dirigió una de las columnas de granaderos en el histórico combate de San Lorenzo.

El despacho fué aprobado por unanimidad de la Cámara, y, en consecuencia se dispuso que la localidad de Juan Ortiz en adelante se llame "Capitán Bermúdez"; la de Paganini "Granadero Baigorria"; y la de Puerto Borghi, "Fray Luis Beltrán".

La sede de los tres poderes

El último asunto tratado, fué otro proyecto del Poder Ejecutivo, mediante el cual, el cuerpo resuelve fijar sede del P. E., del Poder Legislativo y del Poder Judicial el 24 del corriente mes la ciudad de San Lorenzo.

Finalmente, a moción de Robledo, el cuerpo resolvió reunirse nuevamente esta tarde a las 19.30.

Fué breve la sesión en la C. de Senadores

La Cámara de Senadores, bajo la presidencia del presidente pro-témpore doctor Luis Bonsembiante se reunió a las 11.55 dando entrada a numerosos asuntos, entre los que figuraba el proyecto del P. E. fijando $ 1.000.000 la partida necesaria para la celebración de los actos a realizarse en fecha próxima en San Lorenzo.

Se resolvió de inmediato reunirse nuevamente a las 15.

Autorización de gastos

El mensaje y el proyecto de ley remitido por el P. E. sobre autorización de gastos para los homenajes al General San Martín dice así:

"Tengo el honor de dirigirme a V. H., elevando a su consideración el proyecto de Ley que se acompaña, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a invertir hasta la cantidad de $ m/n. 1.000.000 en la atención de los gastos que originen los actos a realizarse en la ciudad de San Lorenzo el día 3 de febrero próximo, con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario de la Batalla de San Lorenzo.

El presente Mensaje y Proyecto de Ley es ampliatorio y comprensivo del remitido a V. H. en fecha 6 de diciembre del año 1949, que lleva el No. 379, en el que solicitaba autorización para invertir hasta la suma de $ 100.000 m/n. en la atención de dichos gastos.

La necesidad de rodear a los actos programados de la magnificencia que exige la conmemoración de tan histórica fecha, hace que este Poder Ejecutivo considere exigua la cantidad solicitada por Mensaje No. 379 ya que tales actos, por su magnitud y trascendencia, demandarán, sin lugar a dudas, la inversión de una suma muy superior a la indicada.

Las consideraciones expuestas en el Mensaje citado las que fundamentan el presente y aquellas que suplirá el elevado criterio de V. H. permiten a este Poder Ejecutivo suponer que el proyecto de ley acompañado se acordará la pertinente aprobación".

Proyecto de Ley. — Artículo 1o. Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la cantidad de $ 1.000.000 m/n. (un millón de pesos moneda nacional) en la atención de los gastos que demande la celebración del aniversario de la Batalla de San Lorenzo, que tendrá lugar en la ciudad de San Lorenzo el día 3 de febrero de 1950, suma en la que se encuentra incluida la de $ 100.000 m/n. solicitada por el Poder Ejecutivo mediante Mensaje No. 379 de fecha 6 de diciembre de 1949.

Artículo 2o. — El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ley, se atenderá con fondos de Rentas Generales e imputará a la misma.

Dos ministros en la Legislatura

Esta mañana estuvieron en la Legislatura, los ministros de Hacienda y Economía señor Enrique Vilamajó y de Obras Públicas e Industrias Ing. Luis Sobrino Aranda, quienes concurrieron a la Cámara de Diputados conversando, en su despacho, con el presidente de la misma señor Pascual Martín Cevallo.

El Senado también se reunió por la tarde

El Senado, conforme con lo resuelto en la sesión de la mañana, se reunió nuevamente a las 15.30, con la presidencia del doctor Bonsembiante.

Después de darse lectura a los asuntos entrados, y previo el informe del senador Aleca, el cuerpo consideró y aprobó por unanimidad el proyecto del P. E. que establece una partida de $ 1.000.000 para atender los gastos que motivarán los actos a realizarse en la ciudad de San Lorenzo y a los que asistirán el presidente de la Nación, su señora esposa y ministros del Poder Ejecutivo nacional. Se [illegible] en nombre del bloque radical el senador Trucco, que destacó la personalidad del héroe.

Seguidamente y sin mayor discusión, se aprobaron también por unanimidad, quedando en consecuencia convertidos en leyes, los proyectos sancionados esta mañana por diputados, dando nuevos nombres a las localidades de Juan Ortiz, Paganini y Puerto Borghi y fijando la sede de los tres poderes provinciales en la ciudad de San Lorenzo el próximo sábado 24.

De inmediato se levantó la sesión.

Gestiones de la Federación de Asociac. Cooperadoras de la 1a. Sección Escolar

Una delegación de la Federación de Asociaciones Cooperadoras de la Primera Sección Escolar recurrió hoy a la Casa de Gobierno donde fué recibida por el ministro de Educación doctor Raúl N. Rapela a los fines de solicitar que se restablezca el funcionamiento de la Junta Coordinadora de Acción Social Escolar, cuyo reglamento está en vigor pero que al estructurarse el ministerio con el traspaso de las cooperadoras a la dirección escolar, se interrumpió su labor, quedando diversos asuntos sin solución. También solicitó al ministro que intercediera para que se paguen los subsidios a las cooperadoras que atraviesan por una situación por demás angustiosa, al adeudárseles más de seis meses.

El ministro encontró atendible el pedido, prometiendo apresurar los trámites a los efectos de solucionar el problema, y hacer las gestiones del caso ante el ministro de Finanzas.

La delegación se interesó también por el problema de la refección de locales y construcción de nuevos edificios, siendo atendida en tal oportunidad por el subsecretario de Obras Públicas señor Monzón, que impuso a los delegados de diversos aspectos de las obras licitadas y en ejecución.

El Concejo Deliberante aprobó el presupuesto de la Municipalidad, que asciende a 44.597.365 pesos

Al finalizar la reunión se rindió un homenaje al general José de San Martín, resolviéndose colocar una placa recordatoria en San Lorenzo

A las 22 comenzó anoche a sesionar el Concejo Deliberante. Presidió el Sr. Baraggia y asistieron nueve concejales. De acuerdo con lo resuelto en la reunión anterior se pasó a tratar el despacho de la C. de Hacienda en el proyecto de presupuesto general de la Municipalidad para el ejercicio de 1950.

Este presupuesto ha sido fijado en la cantidad de $ 44.597.365, de acuerdo con la siguiente distribución:

Administración: Cuerpo deliberativo, $ 550.780; Departamento Ejecutivo, $ 20.644.180, según esta discriminación: Intendencia, pesos 273.220; secretaría de Hacienda y Obras Públicas, $ 12.208.450; secretaría de Gobierno y Cultura, $ 8.161.510.

Aportes: $ 3.021.000.
Deuda pública: $ 2.655.472.
Becas, Pensiones, Subsidios y Acción Social: $ 157.244; todo lo cual representa $ 27.028.760.

Organismos Descentralizados: Banco Municipal de Santa Fe, pesos 883.500; Empresa Municipal de Transportes, $ 16.410.000; Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, $ 87.305 y Hogar Propio Municipal, $ 175.800.

Estímanse los recursos de Rentas Generales, Especiales y los Fondos Propios de los organismos descentralizados para atender este presupuesto de gastos en pesos 44.542.285, de acuerdo con este resumen:

Rentas Generales: Tasa o inmueble, $ 3.700.000; Impuesto de Sellos y Tasas Retributivas de Servicios, $ 2.287.000; Derechos de Inspección, $ 7.750.000; Participación en Impuestos Provinciales, $ 5.040.000; Participación en Impuestos Nacionales, $ 2.500.000; Varios, $ 4.761.765.

Recursos especiales: Impuesto al consumo de energía eléctrica, 1.000.000.

Organismos Descentralizados: Con excepción del Banco Municipal cuyos recursos se calculan en $ 830.300, todos los demás presentan un presupuesto equilibrado.

Informó el despacho por la mayoría el Sr. Bonaiuto, quien dijo que en el presupuesto se había contemplado el ajuste de los sueldos de acuerdo con la escala provincial, teniendo en cuenta las funciones, jerarquía, responsabilidad, etc. Destacó que se mantiene la asignación para los empleados con títulos y que el sueldo del personal del Hogar Propio y de la Caja de Jubilaciones se ajustaba al escalafón bancario.

En seguida habló de la creación de cargos, indicando que para atender las necesidades de las diversas secciones y dependencias se ha reforzado el personal. En el Matadero ingresarían 11 empleados y una cantidad igual de obreros; en Plazas y Paseos 2 empleados y 63 obreros; en Maestranza 2 empleados y 42 obreros; en la Dirección de O. Públicas 7 empleados y 256 obreros, estos últimos para constituir las cuadrillas conservadoras de calles; en Inspección General 20 empleados y 6 obreros; para la sección de electromecánica creada en el nuevo presupuesto 9 empleados y 35 obreros. Asimismo, se distribuiría otro personal en la Oficina de Abastecimiento, Subsecretaría de Cultura, Almacenes Generales etcétera.

Anunció la creación del cuerpo médico y pasó a analizar las partidas globales de gastos, a los cuales se ha tratado de ahorrar, sin perjudicar la buena marcha administrativa. Dijo que el año pasado revistaban entre efectivos y supernumerarios 2.673 empleados y obreros en la Municipalidad, cifra que en el actual llegará a 3.261. Agregó que el presupuesto anterior con las ampliaciones votadas había llegado a $ 35.010.454.37 mientras que el actual era de $ 37.028.760, es decir con un aumento de $ 1.017.301.72. Analizando ambas presupuestos estimó que la diferencia obedece a la efectividad de personal, aportes, bonificaciones, etc. Expresó que no era posible disminuir el personal ni rebajar los sueldos, y que, por lo contrario, parte del aumento del presupuesto se debe a la implantación del sueldo mínimo de $ 400.

Por último manifestó que la venta de terrenos municipales determinará el ingreso de importantes sumas y que la designación del nuevo personal se hizo teniendo en cuenta imperiosas necesidades para la eficaz prestación de servicios públicos, etc.

Por la minoría lo hizo el Dr. Celeri. Comenzó el orador calificando de equivocados los cálculos que aparentemente equilibran el presupuesto, de cuyo total unos 17.000.000 corresponden a sueldos y el resto a gastos de administración. Realizó una comparación con los años anteriores para demostrar el crecimiento del presupuesto, manifestando que no se destinaron partidas para el crecimiento del presupuesto, manifestando que no se destinaron partidas para obras públicas y que las proyectadas apenas si alcanzaban a $ 250.000.

Hizo después consideraciones sobre el presupuesto de la Empresa de Transportes, en el cual no se ha tenido en cuenta la deuda de arrastre de la Intervención en la Cía Central Argentina de Electricidad (Tranvías), con el Banco Industrial que llega a casi tres millones de pesos; acerca de la creación de la Sección Electromecánica; a la falta de partidas para reparar el frigorífico del Mercado Central; a la Dirección de Festejos y Ornamentaciones, estimando que la misma es de carácter burocrático; a la Comisión Municipal de San José de Rincón, cuyo presupuesto se ha elevado considerablemente; a las obras en el Cementerio, que considera insuficientes por cuanto la partida es de apenas $ 150.000.

Con respecto al Seminario Dramático, dijo que aún no se han fijado las partidas para la compra de elementos, tal como lo había proyectado el concejal Correa, y que era necesario estimular a los alumnos de escasos recursos que estuvieran en el mismo como practicantes. Hizo otras consideraciones sobre el personal y a continuación pasó a referirse a los recursos. Dijo que en 1949 el déficit alcanzó a más de 11 millones de pesos, y dió a conocer cifras sobre las percepciones calculadas y lo recaudado por los diversos conceptos. Con referencia a la participación en los impuestos provinciales, dijo que la revaluación no va a dar lo que se pensaba, considerando que se obtendrán tres millones de los cuatro calculados. En cuanto a los nacionales, estima que no habrá modificaciones con respecto a lo percibido el año pasado.

La venta de la Usina. Expresó el orador que se calcula por la venta de la Usina de calle Rosario $ 1.400.000, cuando es sabido que el "precio histórico" es de 900.000 pesos y fué convenido en esa forma con la Dirección de Energía, a la cual se le adeudan unos tres millones de pesos en conceptos de provisión de energía eléctrica.

Calculó el déficit para el citado año en 12 o 13 millones de pesos, suma que será superior si se amplían algunas partidas; la deuda de arrastre computando las pérdidas de 1950, llegará a unos 70 millones de pesos. Justificó con estas consideraciones su voto en disidencia.

Correa compartió los conceptos de Bonaiuto y respecto a las afirmaciones del concejal radical tuvo sus referencias, entendiendo que al atenderse las erogaciones de los sueldos en el tiempo correspondiente y a veces hasta con anticipación, [illegible] demostrando que el déficit no había pesado en la buena marcha administrativa. Dijo que con la nueva estructuración quedaba solucionado el problema de los supernumerarios y pidió al personal beneficiado con los aumentos que hagan honor al cargo, trabajando por el progreso de la Municipalidad.

Volvió a hablar el señor Bonaiuto para referirse a diversas obras públicas iniciadas, entre ellas el saneamiento del Salado, avenida Costanera, etc., interrumpiéndolo el Dr. Celeri para expresar que esas eran de carácter provincial. Mientras este último pedía la palabra, Correa hizo moción de orden y se cerró el debate.

El presupuesto fué aprobado en general y en particular, quedando sancionado.

Posteriormente quedaron aclaradas algunas expresiones del Dr. Celeri, ante un pedido formulado por el Sr. Bonaiuto.

Otros asuntos

Se trataron sobre tablas estos asuntos:

Aprobando un decreto del D. E. dado en 1947, por el cual se autoriza al Sr. Enrique Chapelani la toma de posesión de terrenos en el cementerio municipal, por concepto de compensación por transferencia de tierras para la apertura de calles.

—También se autorizó al D. E. para que dé curso a un pedido de urbanización de terrenos en calle Salvador del Carril, entre San Luis y Derqui, zona denominada "Quinta Freyre", sin previo pago de los impuestos atrasados.

Homenaje al General San Martín

El Sr. Ruiz Díaz hizo luego una exposición, recordando la inauguración del Año Sanmartiniano por el presidente de la República, general Perón. Expresó que su pensamiento se había proyectado a todo el país y es por eso que, recogiendo ese mensaje, el cuerpo resolvió adherirse a los actos de homenaje al Gran Capitán. "Hablar de San Martín —agregó— es hablar de la misma nacionalidad, pues él abrió el surco de nuestra independencia política, de Chile y de Perú. Ha dejado su conducta intachable de ciudadano y nosotros que recogemos su enseñanza, inapreciable tesoro para todos los hombres que aman a su país, nos entregamos con unción religiosa a expresar estas modestas palabras de adhesión al Libertador".

Después de hablar de la esperanza que había hecho sobrevivir el espíritu del prócer a través de su vida pública, recordó el desprendimiento absoluto que tenía de todo lo material. Terminó expresando que "podría hablarse mucho de él, sobre todo en estos tiempos de renacimiento de rebelión contra el coloniaje, porque el general San Martín viene a fortalecer a los pueblos que aman su independencia económica, política y social". Pidió que el cuerpo se pusiera de pie en su homenaje. Todos los demás miembros del cuerpo dieron a conocer su opinión con respecto a la realización de un acto de homenaje, en cuya circunstancia se aprobó realizarlo el sábado próximo a las 11 en la plaza que lleva el nombre del Gran Capitán. Asimismo el día 3 de febrero una delegación concurrirá a San Lorenzo, portadora de una placa para ser colocada en el histórico convento. Los demás detalles de los homenajes quedaron a cargo de la presidencia. Por último el Sr. Baraggia invitó a los concejales y al público a ponerse de pie, guardándose un minuto de silencio. De inmediato se levantó la sesión.

La reunión de esta noche

Para esta noche han sido convocados nuevamente los miembros del Concejo Deliberante. De acuerdo con el anuncio formulado, se tratarían sobre tablas varios mensajes del D. E. y algunos proyectos presentados a último momento por los concejales.

Universitarias

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO

Gestiones ante el Decano de la Facultad

Una delegación de la entidad del epígrafe entrevistó ayer al Dr. Alejandro Greca para interesarlo acerca del problema de un importante sector del estudiantado de primero y segundo año, a raíz de la exigencia de tener aprobadas tres materias del curso anterior para poder iniciar el inmediato siguiente en el próximo turno de exámenes. Se le propuso que se permitiese la inscripción condicional a aquéllos que hayan aprobado una materia —por lo menos— en el turno de diciembre ppdo., con el cargo de completar el número exigido de tres materias ("Introducción al estudio del Derecho" entre ellas), en el próximo turno de marzo, antes de rendir las materias de inscripción condicional.

Este criterio fué favorablemente acogido por el Decano, quien de todas maneras, prometió una respuesta concreta y definitiva recién para los primeros días de febrero.

Comunicado del C. de Estudiantes de I. Química

El Centro de Estudiantes de la Facultad de Química Industrial y Agrícola ha dado a conocer el comunicado siguiente: "El Centro de Estudiantes de Ingeniería Química en homenaje a la memoria del general José de San Martín en el año centenario de su fallecimiento, resolvió en su última reunión iniciar una campaña para solicitar de las autoridades de la Facultad la designación de un aula de la Casa con el nombre del Libertador para lo cual hará circular entre el estudiantado petitorios en ese sentido. A tal efecto comunica que hasta tanto finalice el período de vacaciones, dichos petitorios podrán ser firmados en el local de la Librería del Centro, 1o. de Mayo 3269 de 10 a 12".

Movimiento gremial

Sindicato Obreros de la Madera

El Sindicato Obreros de la Madera ha dado a conocer un comunicado dirigido al gremio en el que expresa que serán separados de la organización los que no hagan efectivo el pago de un día de aguinaldo para el local propio, antes del 15 del mes próximo.

Comunicado de ASOEM

La Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales ha dado a conocer un comunicado expresando su satisfacción por la medida adoptada por el Concejo Deliberante al disponer un sueldo mínimo de 400 pesos para los obreros y empleados municipales. Añade que con la citada medida se ha logrado hacer efectiva una de las más ansiadas conquistas del gremio, esperando las autoridades de ASOEM que dentro de breve término se materialicen otras mejoras para el gremio.

Asamblea del gremio tranviario

El Sindicato Luz y Fuerza, que agrupa a los empleados y obreros tranviarios de esta ciudad, ha convocado a asamblea general ordinaria que se realizará mañana las 21, en el local de Tramfuerza.

Con tal motivo el Comité de Defensa Interna dió a conocer en la fecha una declaración invitando a los afiliados para que concurran a la referida asamblea y recomendando especial asistencia. "Su voto —expresa— es necesario para que de una vez por todas limpiemos nuestros cuadros sindicales y designemos una nueva comisión administrativa capaz de encuadrar la vida y actividades de nuestro sindicato dentro de lo que corresponde de acuerdo a nuestros estatutos sociales y el decreto nacional No. 23.852, reiteradamente violados por la actual comisión administrativa". Recomienda a los socios que concurran con su carnet de afiliado en condiciones estatutarias y que evite discusiones y maniobras.

Instalará su sede en San Lorenzo la C. Suprema de Justicia desde el 28

La Corte Suprema de Justicia de la provincia, esta mañana dictó una acordada, por la que dispone establecer la sede de la misma en el Convento San Carlos de la ciudad de San Lorenzo desde el 28 del corriente hasta el 3 de febrero próximo asistiendo en representación del Poder Judicial a todos los actos dispuestos por el gobierno de la provincia en conmemoración del aniversario del combate de San Lorenzo.

Sociedad "Unión y Benevolencia-Dante Alighieri"

Importantes asuntos tratará la asamblea extraordinaria del próximo domingo

El próximo domingo se realizarán en la Sociedad Unión y Benevolencia-Dante Alighieri dos asambleas generales extraordinarias convocadas por la comisión directiva de la entidad.

La primera ha sido convocada para las 8.30 y en la misma se considerará el establecimiento de una cuota adicional de 50 centavos mensuales sobre la cuota social.

A las 10.30, se reunirá otra asamblea extraordinaria para tratar un proyecto del Consejo Directivo de la entidad sobre establecimiento de un seguro mutual para los asociados, para el caso de fallecimiento.

Terminada las asambleas se servirá un refrigerio.

El seguro mutual

El proyecto de seguro mutual para el caso de fallecimiento que será tratado en la asamblea, cuyo texto ha sido remitido a los asociados establece que toda vez que se produzca el fallecimiento de algún afiliado, cada uno de los demás afiliados contribuirá a más tardar a fines del mes en que ocurra el fallecimiento, con una cuota de tres pesos para la formación del fondo de subsidios.

El importe del subsidio será el producto íntegro de la contribución que se recaude a tal efecto, y será entregado a los herederos o a las personas que el afiliado hubiere designado por medio de comunicación escrita en el formulario respectivo.

Pueden ser afiliados de la Caja de Seguro Mutual todos los asociados de la Sociedad Unión y Benevolencia-Dante Alighieri, siendo optativa la afiliación para todos los socios. El proyecto reglamenta la forma como se administrarán los fondos.

Como se ve, se trata de una interesante iniciativa, que contempla con espíritu previsor, la forma de cubrir el riesgo a que se refiere y sin duda que ha de merecer la aprobación de la asamblea.

La temperatura máxima fué de 40o.5 décimas

Una temperatura intensa y por momentos sofocante soportó hoy la población de esta ciudad, cuyos efectos resultaron un tanto atenuados debido a que el porcentaje de humedad relativa fué bastante bajo. No han variado mayormente las condiciones del tiempo, cuyos registros insinúan un cambio; sin embargo, las observaciones no parecen ser del todo propicias para que esto ocurra de inmediato.

La temperatura máxima fué anotada con 40 grados 5 décimas, soplando viento del noroeste a escasa velocidad.

Las estaciones meteorológicas informaron:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 756.90; temperatura del aire 31o.5; temperatura mínima 22o.5; humedad relativa 37 o/o; viento: Norte. A las 15: barómetro 756.60; temperatura del aire 39o.2 higrómetro 23 o/o; viento: N.O. Temperatura máxima: 40o.2.

Colegio de la Inm. Concepción. —Presión atmosférica 750.90; temperatura mínima 21o.4; máxima al abrigo 40o. 5; humedad relativa 29 o/o; viento: N. O. Velocidad: 3 kms. por hora.

Vecinales

Adoptó resoluciones la C. D. de Barrio Progresista

En la última reunión de la comisión directiva de la Sociedad Vecinal "Barrio Progresista", adoptó entre otras las resoluciones siguientes: Rendir homenaje al Libertador General San Martín, luego de palabras alusivas a la personalidad del prócer y al significado del año Sanmartiniano pronunciadas por el secretario general señor E. Fernández. Después de aprobarse varias solicitudes de ingreso de nuevos asociados, se debatió ampliamente el problema relacionado con el traslado de la estación del ex-Ferrocarril Santa Fe, resolviéndose la designación de dos miembros de la C. D. para que conjuntamente con los miembros de la Confederación de Sociedades Vecinales se trasladen a la capital federal y gestionen la urbanización de la zona ocupada por la referida estación y la construcción de la pasarela que unirá a los barrios Siete Jefes y Progresista.

RAFAELA

Se busca un edificio adecuado para instalar un jardín de infantes

RAFAELA, 26. — El Consejo General de Educación, ha encomendado al Prof. P. Carlos Raggiani la misión de buscar en la zona pavimentada de la ciudad, un edificio cuyas características deberán ajustarse al funcionamiento de un jardín de infantes.

La búsqueda de una construcción de tal naturaleza, constituirá una tarea un tanto difícil, dado que es conocida la escasez de viviendas no obstante ser el ritmo de las obras nuevas bastante acentuado. En cuanto a la instalación de un establecimiento de esa índole, resulta sin duda importante para la educación del niño que le proporcionará una mayor eficiencia para la enseñanza.

Visita de un sindicato. — Una delegación de empleados y obreros municipales, entrevistó en su despacho al Intendente, Sr. D. F. Albornoz, a los efectos de tratar distintos problemas que afectan a dicho gremio, entre ellos, la aplicación del régimen jubilatorio al personal de la comuna, aumentos de salarios, etc.

El funcionario aludido, expresó a la representación sindical que ya estaba en estudio la adopción de tales beneficios, de los cuales no podía desentenderse, dado el carácter de los mismos.

Inscripción de alumnos. — La dirección de la escuela comercial nacional hace saber a los interesados, que desde el 1o. al 11 de febrero próximo, de 8 a 10, quedará abierto el registro de inscripción de alumnos de 2o. a 5o. año, como así también las solicitudes para exámenes complementarios.

Rotary Club Rafaela. — Llevó a cabo su reunión semanal el Rotary Club, en cuya oportunidad se discutieron asuntos internos de la entidad.

Pago de jornales. — Mañana la gerencia del Jockey Club Rafaela, comenzará a abonar a los cuidadores y jockeys, los jornales que se les adeuda de acuerdo al nuevo convenio suscripto.

El monto de la suma a desembolsarse, alcanzará a $ 150.000, la cual fué cubierta por el Gobierno de la Nación, como consecuencia de la dedicación del porcentaje concedido a los hipódromos del interior.

ESPERANZA

Iniciará en breve su actividad la comisión administradora comunal

ESPERANZA, 26. — Según ha trascendido extraoficialmente, los miembros que componen la comisión administradora municipal recientemente designada, celebrarán sesión dentro de pocos días, con el propósito de ordenar la tareas iniciales que les son propicias.

Se adelanta que dicho organismo en su primera reunión procederá al nombramiento de secretario y que una vez en posesión del archivo del Concejo, se abocará de lleno al estudio de los problemas que interesan a la colectividad.

Fallecimiento: Profundo sentimiento de pesar provocó entre sus relaciones, la noticia del fallecimiento del Sr. Francisco Juan Pignat, cuyo sepelio realizado en la víspera, congregó a crecido número de personas.

Cumpleaños: Ayer recibió el saludo de sus amistades la Sra. Evangelina Roldán de Lozano, en ocasión de recordar un nuevo aniversario de su natalicio.

Racing jugará en París el jueves 2 de febrero

PARIS, 26 (UP). — Marcel Galley, director deportivo del Racing Club de París, confirmó que su team jugará con el Racing de la Argentina un encuentro de futbol el 2 de febrero en el estadio Parc des Princes.

Lotería

NACIONAL

BUENOS AIRES, 26. — Hoy se realizó el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, correspondiendo el premio mayor al Nro.:

42.683

Los demás premios recayeron en los siguientes:

18308	11348	18781	9991	10879
36362	38087	3730	4467	7489
14179	27287	33334	21665	32180
33913				

Newell's se impuso al Sporting de Portugal

COVILHAN (Portugal), 26 (U. P.). — Se presentó el equipo argentino de Newell's Boys ante el Sporting de Portugal ante un público de 20.000 personas. El triunfo correspondió al equipo argentino, que se impuso por cuatro goles a cero. Los goles fueron conquistados por Romo, Mantaño (2) y Montalbetti.

En estado de ebriedad se agredieron tres personas en Villa María Selva

Las autoridades de la comisaría de Villa María Selva, instruyen sumario en un hecho ocurrido anoche a las 23 y 40, en jurisdicción de ese distrito, donde resultaron tres personas lesionadas. A la hora indicada, Jaime Gimel, español de 44 años; Miguel Mavich, polaco de 53 y Miguel Angel Avila, argentino, de 29 años, todos sin domicilio fijo, se encontraban en estado de ebriedad. Discutieron y se fueron a las manos, resultando Gimel con raspones en el rostro, Mavich con golpes en la cara, y Avila también en el suelo sin conocimiento. Avila fué trasladado e internado en el H. de Caridad, en observación.

Un menor se accidentó ayer en Alto Verde

En el Hospital de Niños fué internado ayer el menor Clemente Montalvo, argentino de 10 años, domiciliado en Alto Verde, con fractura del brazo derecho y lesiones en la cabeza. Según informa la policía, el menor se había subido a un árbol del cual cayó al suelo, produciéndose las lesiones, que presenta.

"AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN" 1950

Un excelente raid del nadador Juan C. Serrano

Como ya lo hemos informado entre el viernes 20 y el domingo 22 del actual, el nadador santafesino Juan Carlos Serrano, de 27 años de edad, cumplió un raid de natación cuyo resultado puede considerarse de excelente. En efecto, el 20 a las 6 salió de Concordia con rumbo a Paysandú, donde esperaba llegar a cabo de 30 horas de nado, cubriendo los 180 kilómetros que separan a la ciudad entrerriana y a Paysandú.

Juan Carlos Serrano nadó durante 34 horas y 25 minutos, recorriendo 163 kilómetros, pues debió ser sacado del agua 15 kilómetros antes, endurecido por el frío. Si tenemos en cuenta que el río Uruguay no es muy profundo, que la temporada no es la más adecuada para raids de este tipo y a que Serrano, por primera vez acometía una acción tan intensa, luego se tiene que aceptar como sobresaliente esta performance, que lo habilita para otros raids de mayor importancia.

Organizó el raid el Club de Pescadores de Concepción del Uruguay y colaboraron en el mismo una lancha del Rgto. de Zapadores Pontoneros, una lancha de la G. Nacional y personal de Navegación y Comunicaciones.

El Sr. Julio César Serrano, hermano del nadador, nos visitó esta mañana para expresarnos que se prepararía para el año próximo un raid entre Santa Fe y Rosario con una dirección eficaz porque la actual, expresó, no resultó satisfactoria.

Puede alcanzar contornos destacados, el partido entre F. C. Oeste y Unión

Como es del dominio público, el sábado se jugará el match entre los conjuntos de F. C. Oeste de la Asociación y Unión. El espectáculo ofrecido ha despertado mucho interés y razones hay para ello.

El equipo visitante acusó durante su última campaña, excelentes valores individuales y de conjunto. Resaltó la armonía y la eficacia de sus líneas y ocupó un buen lugar en la tabla de posiciones, superó a varios de los considerados como mejores.

El quinteto delantero de los "verdes", integrado por jóvenes elementos de singulares aptitudes, fué uno de los que con mayor acierto se condujo. Baum, Raele, Burrionuevo, Gauna y Piovano dieron amplias pruebas de su capacidad. Los aficionados locales no habrán olvidado al entreala Raele, que perteneciera a El Porvenir.

En la defensa, el guardavalla Marcapedi tuvo actuaciones muy destacadas y bien conocidas son las condiciones de los dos zagueros Gonzalez y Filippo. El cuadro de F. C. Oeste causará excelente impresión porque es de esos que en partidos amistosos ponen todo empeño como si se tratase de encuentros oficiales de campeonato.

El partido del sábado y conforme con lo que ya hemos comentado, presenta otro aspecto que le acuerda mayor interés. En efecto, el conjunto de Unión jugará su primer partido en su propia cancha después de aquella suspensión que impusiera el Tribunal de Penas y que tantas y tan justificadas censuras levantara en nuestro ambiente. Será también el primer partido que disputarán los rojiblancos después del match con Quilmes, de tan ingrato recuerdo.

Los aficionados santafesinos sabrán valorar este reencuentro de Unión y lo celebrarán alborozados.

La formación del cuadro, salvo cambios de última hora será la misma de los partidos que con éxito jugaron Unión en Córdoba frente a los teams de Belgrano y de Talleres, campeón éste y vicecampeón aquel del torneo superior de la Liga Cordobesa. Un árbitro inglés de los recientemente contratados por la A.F.A. tendrá a su cargo la dirección del partido.

Preliminar y localidades

Habrá asimismo, un interesante preliminar entre la 3a. división que se clasificara campeón en el torneo de la Liga Santafesina y el equipo de 2a. de ascenso del Club Libertad, encuentro que será dirigido por un árbitro local.

Las localidades ya están en venta en Casa Juvenia y en la gerencia de la institución a los precios habituales, habiéndose puesto en venta igualmente plateas techadas al precio de $ 6 para socios y $ 10 para no socios.

Próximos encuentros

Dispuestos a brindar a sus asociados y simpatizantes una temporada acorde con los prestigios de la institución, los dirigentes rojiblancos continúan haciendo intensas gestiones en la capital federal para concertar otros encuentros de importancia, habiéndose programado ya para el domingo próximo, o sea el 5 de febrero, un importante encuentro con el seleccionado de primera "B", preparado especialmente para intervenir en el fracasado Torneo de Verano, integrado por las más destacadas figuras que actúan en dicha división.

Igualmente, el próximo miércoles 1o. del cte. se presentará en horas de la noche el primer equipo de Banfield integrado por todos sus titulares, equipo que cumpliera destacada actuación en el último campeonato oficial, contando en sus filas elementos de valía.

Práctica en Unión

Esta noche habrá una práctica del equipo de ascenso de Unión que el sábado jugará con F. C. Oeste.

Mañana los veteranos

Mañana a las 18 practicarán los jugadores veteranos a los que se cita especialmente.

Cita el Club Libertad

Para las 19.45 del sábado, el Club Libertad cita en el field de Unión a los siguientes jugadores: Tapia, Mendoza, Goitia, Giovagnoli, Tolosa, Palacios, J. Tapia, Borgnia, Campana, Aguirre, Barboza, Zapata, Ponce, Cristaldo y Cejas.

Subcomisión de box

Fracasados definitivamente los esfuerzos realizados tendientes a presentar al extraordinario púgil José María Gatica los dirigentes de Unión se han abocado a la tarea de organizar un torneo, cuyas bases y condiciones se darán a conocer en fecha próxima y que despertará enorme interés entre sus adeptos.

Pruebas de natación hubo en la pileta de Gimnasia

En la pileta del Club de Gimnasia y Esgrima se cumplió anoche el programa correspondiente al "IIo. Campeonato Nacional para Trabajadores", registrándose los siguientes resultados:

[illegible]

Clasificados únicos participantes

[illegible]

Gimnasia superó a Kimberley por 44 a 31

Se cumplió anoche la anunciada fecha del campeonato santafesino de basquetbol de primera división.

Los resultados generales de los partidos disputados fueron estos:

Gimnasia 44, Kimberley 31

El conjunto "mens sana" cumplió otra excelente actuación y obtuvo una merecida victoria frente a su tradicional adversario por 44 a 31, luego de ganar la primera parte por 23 a 17.

Equipos y scorers:

GIMNASIA: Vio 8, Piedrabuena 3, Virgilio 7, Ulla 12, Loráfice 4 y Alvarez 7.

KIMBERLEY: J. Candioti 3, Sama 4, Callo 2, Medina 9, Arteaga 9 y Mussio 1.

Controlaron Mayorchi y Nuñez.

Rivadavia 43, Ferroviario 23

En un match ampliamente favorable, Rivadavia Juniors venció anoche a Ferroviario por 43 a 23, luego de ganar la primera etapa por 19 a 13.

Equipos y scorers:

RIVADAVIA: Rossetti 15, Paletti 11, D'Alessandro 2, Copello 10, Martínez 7 y Cerati 0.

FERROVIARIO: Mongolini 0, Valiente 0, García 6, Costa 4, De Pedro 8, Córdoba 3, Greca 4 y Sastre 2.

Dirigieron Ferrer y Murga.

Regatas 66, Unión 30

Una fácil victoria logró anoche Regatas frente a Unión por 66 a 30. También la primera etapa resultó favorable a Regatas por 43 a 17.

Equipos y scorers:

REGATAS: Varani 12, Levarte 0, Olivera 19, Fernández 4, Puente 24 y Valdés 4.

UNION: J. Carrasco 2, Damiani 4, Insarrualde 0, R. Lombardi 0, Blanco 8, C. Carrasco 4 y De Santis 10.

Controló las acciones el juez Ponce Aragón.

Sporting 33, República 23

Merecida resultó la victoria de Sporting frente a República, al que venció por 33 a 23. Primer tiempo también favorable a los ganadores por 21 a 12.

Equipos y scorers:

SPORTING: Cessi 12, Almeida 4, Nader 4, Segovia 8, Pividori 4, Villarroel 0, Cabrera 1 y Zapata 0.

REPUBLICA: Revuelta 2, Cantini 10, Gervasoni 5, Dona 4, Benaimón 0, Salaberry 2, Sanagustín 0 y Samper 0.

Los partidos de hoy

Los encuentros correspondientes al campeonato santafesino de 4a. y 2a. que se jugarán esta noche son estos: Cuarta: Gimnasia y Esgrima v. Ferroviario, árbitros Ferrer y Cabral; cuarta: Unión y Trabajo v. República, árbitros Morando y Varea y segunda: Regatas v. Kimberley, árbitros Mayorchi y Vásquez.

Todos los partidos darán comienzo a las 21.30.

Los matches de mañana

En cuanto a los encuentros de primera que se disputarán mañana son estos:

G. y Esgrima v. Regatas, árbitros Cabral y Ferrer; Unión v. República, árbitros Amayusco y Ponce Aragón; Sporting v. Rivadavia Jrs., árbitros Murga y Rivera, y Ferroviario v. Unión y Trabajo, árbitros R. Chena y Díaz Cettour.

También estos cotejos se iniciarán a las 21.30.

Ministerio de Justicia y Educación

EXPTE. Nº 587 - D - Libro 3o.) 1949

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de febrero próximo a las 11, a fin de adquirir material de enseñanza, útiles de limpieza y banderas argentinas, de acuerdo al pliego de condiciones que podrá consultarse en días y horas hábiles en la Oficina de Compras que funciona en el Palacio [illegible] de esta ciudad, Primera Junta y 1o. de Mayo.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección de Administración el día y hora señalado, con la presencia de los interesados que concurran. Santa Fe, 11 de enero de 1950. - Fdo.: Arturo F. Heitz. Director de Administración.

Se realizará un torneo femenino de basquet

Las autoridades de la subcomisión de basquetbol del Club de Gimnasia y Esgrima ya han recibido la conformidad de Kimberley y Rivadavia Juniors, para participar en el torneo cuadrangular femenino que se disputará entre los días 4 y 5 del mes de febrero próximo. Además de los dos equipos mencionados participarán la entidad organizadora y el equipo superior de River Plate, cuya presentación se aguarda con visible interés.

Estará en disputa una copa donada por el gobernador de la provincia Ing. Juan H. Caesar, habiéndose instituido además 10 medallas para las integrantes de los equipos clasificados en los dos primeros puestos. Se están tomando todas las disposiciones necesarias para ampliar la capacidad de la cancha de Gimnasia. Aparte de las tribunas se colocarán dos palcos y habrá plateas dentro del rectángulo de juego. Además, previendo la posibilidad de que el mal tiempo perjudique el torneo, se ha solicitado de ASOEM para utilizar sus instalaciones cubiertas.

El torneo se iniciará a las 21.15 del sábado 4, enfrentándose Kimberley y Rivadavia Juniors, árbitros Amayusco y Vázquez; a las 21.15, River Plate y Gimnasia y Esgrima, árbitros Mellit y Cabral.

El domingo a las 19 jugarán los equipos perdedores y a las 20 el match final entre los ganadores del sábado. El precio de las entradas se ha fijado en $ 3 para mayores, $ 2 para damas y menores y los socios pagarán 1 peso. Las plateas costarán $ 2 adicionales.

Torneo de ping pong en Regatas Santa Fe

Cumpliendo una de sus múltiples actividades el Club de Regatas Santa Fe ha organizado y se viene disputando en el transcurso de la presente semana, un torneo de ping pong, que cuenta con 47 inscriptos divididos en dos categorías.

Están en disputa las copas "Club de los Lunes" y "Vuelta del Paraguayo" que tienen carácter de challenge, inscribiéndose cada año el nombre del ganador del torneo de cada categoría. Para los ganadores y vicecampeones existen medallas donadas por diversos socios.

Las semifinales y finales de este torneo "Apertura" se disputarán en el gimnasio del club el día domingo 29 a las 20, haciéndose este mismo día la distribución de premios.

Sociedad de Abastecedores y Anexos de Sta. Fe

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 42 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1950, a las 21 horas, en el local social de calle San Jerónimo 2788 de esta ciudad, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura del acta de la asamblea anterior.
2o. Consideración de la Memoria y Balance del año 1949.
3o. Presupuesto Social para el año 1950.
4o. Renovación parcial de la comisión directiva, debiendo elegirse: 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 1 vocal titular, 2 vocales suplentes, por el término de dos años, en reemplazo de los señores Gregorio V. Marino, Ramón Mendoza, Desiderio Marani, Manuel Hurtado, Hermelo Dornes y Alejandro [illegible] respectivamente y por terminación de sus mandatos, salvo Dornes H. que fué elegido vocal titular en 1949; 3 revisadores de cuentas en reemplazo de los señores Lázaro Rodríguez, [illegible] y Salvador Battaglia por terminación de sus mandatos y por el término de un año.
5o. Designación de dos socios para suscribir el acta de la presente asamblea.

Gregorio Marino, Presidente — Ramón Mendoza, Secretario

NOTA: Si a la hora señalada no hubiera número legal, la asamblea funcionará válidamente con cualquier cantidad de socios presentes (Art. 31 del Estatuto).

El conjunto de Bánfield se enfrentará con el de Colón

También el conjunto superior de Colón jugará el sábado en su cancha, siguiendo así la serie de partidos nocturnos que ha venido programando y que han tenido amplio éxito. Banfield será el adversario en esta oportunidad.

De más está afirmar que el encuentro está llamado a despertar la atención de la masa aficionada y que el estadio del barrio Centenario se verá muy concurrido. El team visitante es de los buenos y cuenta en sus filas con excelentes valores.

Entre ellos, cabe destacar al eje delantero Pizzutti que fuera el scorer máximo de la última temporada oficial de división superior de la Asociación. Se trata de un joven futbolista que, ascendido de las divisiones inferiores, llegó a constituirse en la mayor revelación del año pasado.

Militan también en las filas de Banfield elementos de singular valía como el arquero Grissetti, el eje medio Mauriño y los delanteros Moreno, Albella y Converti. El equipo visitante vendrá con todos sus titulares.

En lo que respecta a Colón mantendrá en la emergencia y como base, la misma alineación que jugara en estos últimos tiempos. Y se anuncia la presentación de algunos nuevos jugadores como el puntero Imbellone. Se habla también de un medio zaguero de muy buenas condiciones que está a punto de firmar contrato con la entidad. Esta noche se conocerán esas novedades.

El encuentro dará comienzo a las 22, previo el desarrollo de un cotejo preliminar. Banfield ha comunicado que su equipo formará así: Grissetti; Farretti y Bagnatto; Rodríguez, Mauriño y Tolosa; Converti, Pizzutti, Albella, Moreno y Hernández.

Regirán los precios siguientes: entrada única, mayores 3 pesos y menores, 1.50; plateas socios, 2 pesos, y no socios 3.50; plateas numeradas para socios únicamente, 4 pesos.

Las entradas se expenden desde hoy en el local social de la calle General López.

Las pruebas de selección realizadas en Rosario

Las pruebas de selección para los campeonatos provinciales cumplidas el martes en Rosario (2a. jornada), son las siguientes:

[illegible]

Bolsa de noticias

Los veteranos de Unión y la seccional [illegible] de la misma entidad ofrecerán mañana en las instalaciones del club una demostración consistente en una cena, a las 21.30, en honor del señor Pedro Torti, que se radicará definitivamente en Buenos Aires.

* * *

El equipo de Santiago de Chile jugará el domingo en Paraná enfrentando al cuadro de Sport. Peñarol. Están citados para concurrir a la secretaría del club a las 13 los jugadores siguientes: Rebecchi, Barrala, Kruhrl, Pavón, R. Fernández, Saucedo, Reinle, Frieira, Díaz, Rodríguez, Vergara y Rosales. Como delegados irán Germán Mena y Horacio Muñoz.

* * *

Se realizó un encuentro amistoso de fútbol que estuvo a cargo de los conjuntos de Atlético Quintana y Cabaña Leiva, imponiéndose los primeros por 2 a 1.

Charles pondrá en juego su título de campeón de box frente a F. Beshore

NUEVA YORK, 24 (UP). — Se informó que Ezzard Charles, campeón mundial de peso pesado, como lo reconoce la Asociación Internacional de Box, firmará mañana un contrato para una pelea por el título mundial contra Freddie Beshore, que tendrá lugar el 18 de febrero en Búffalo.

Beshore fué el pugilista que recientemente perdió por decisión muy discutida frente a Lee Oma.

En Tostado

Mañana a la noche, en la localidad de Tostado, se realizará un match de box entre los medianos santafesinos Raúl Gutiérrez y Benigno Franco. Dadas las características de ambos contendores, se prevé un match de acciones intensas.

La final del campeonato nacional de trabajadores

En las últimas horas de la tarde de hoy se jugará en Rosario en cancha de Newell's Old Boys, el partido final provincial del Campeonato de Trabajadores. Se medirán los equipos de Talleres Belgrano y Municipalidad de Santa Fe.

El ganador participará en las finales nacionales en representación de nuestra provincia.

AVISOS ECONÓMICOS

ALQUILERES DE CASAS

[illegible]

AUTOMOVILES, CAMIONES, REPUESTOS Y ACCESORIOS

[illegible]

(Pasa a la página siguiente)